

# De “blancos” y “negros”, a “pálidos rosados”. Una historia de las disidencias del radicalismo santiaguense (1916-1943)<sup>1</sup>

Ignacio A. López\*

## Resumen

El objeto de este artículo es analizar la trayectoria del universo radical de la provincia de Santiago del Estero entre el inicio de la república radical y el golpe de 1943. A través de la exploración de conjunto de fuentes periódicas y archivísticas, y en diálogo con la historiografía local, buscaremos describir ciertas trayectorias grupales e individuales del complejo radical santiaguense. En la reconstrucción de rutas de los grupos radicales y de algunos notables, pretendemos marcar, en primer lugar, ciertos patrones del universo local radical subrayando la existencia de varias facciones. El radicalismo en sus reverberaciones locales se estructuró en diversos comités y adoptó una organicidad laxa. En segundo lugar, buscaremos puntualizar ciertas diferencias y similitudes de las agrupaciones locales con el ritmo del proceso político nacional, a través de acoplamientos y interrupciones. El análisis propuesto en un doble registro —del sistema de partidos local o

<sup>1</sup> Este artículo fue posible gracias a una visita a la Dirección General de Patrimonio Cultural y a la Biblioteca Popular Sarmiento de la ciudad de Santiago del Estero en mayo de 2021. Sin la ayuda brindada por María Mercedes Tenti y Héctor Peralta Puy antes del viaje, y sin la cálida asistencia de Alejandro Yocca (Dirección General de Patrimonio Cultural), Mirta Pastoriza, Antonia Pérez, Fernanda Shetjman, Mónica Torres y Zulma Coronel (Biblioteca Popular Sarmiento) en la recolección del material histórico, hubiese sido imposible finalizar este artículo en tiempos de COVID-19. A ellos mi más sentido agradecimiento. Asimismo, una versión preliminar del escrito fue presentada en la reunión mensual del Programa de Estudios Históricos de la Argentina Contemporánea (PEHAC) dentro del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Católica Argentina, en octubre 2021; y en el I Congreso de Historia Local y Regional y en el XV Congreso Nacional de Ciencia Política, en noviembre de ese mismo año. Agradezco los comentarios hechos a este escrito, y en aquellas oportunidades, por Mariela Ceva, María Angélica Corva, Astrid Dahhur, Claudia Schmidt, Oscar Avalle, Hernán Gómez, Horacio García Bossio, Leandro Lichtmajer y Bernardo Carrizo. Finalmente, agradezco las valiosas sugerencias realizadas por los evaluadores anónimos.

\* Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: ignacioalopez@gmail.com

Artículo recibido: 21/07/2021

Artículo aprobado: 24/03/2022

MIRÍADA. Año 14, N.º 18 (2022), pp. 189-234.

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO). ISSN: 1851 9431

subnacional, y una panorámica del sistema nacional— permitirá poner en relieve aspectos diferenciales de esta constelación radical en el concierto de partidos políticos del período.

*Palabras claves:* Unión Cívica Radical, Santiago del Estero, historiografía, partidos políticos, Argentina

### **Abstract**

*The purpose of this article is to analyze Santiago del Estero's Radical Party between 1920 and the coup of 1943. Through a variety of press and primary sources, and in dialogue with the local historiography, we seek to describe collective and individual trajectories in local Radicalism. Through some of the routes of partisan groups and political figures, we intend to mark, first of all, certain patterns of this subnational Radical Party highlighting the existence of multiple factions. The Radicalism in its local reverberations was structured in various committees and adopted an inorganic form. Second, we seek to point out the differences and the similarities of local groups with national politics and organizations. The proposed analysis navigates in a double registry — the local party system, and an overview of the national system — and it attempts to highlight precise aspects of this parochial Radical constellation in interwar Argentina.*

*Keywords:* Radical Civic Union, Santiago del Estero, historiography, political party, Argentina

La producción historiográfica en torno a la Unión Cívica Radical (en adelante, UCR), en cuanto que partido de alcance federal y centenario en la Argentina, ha ido en aumento a lo largo de las últimas décadas<sup>2</sup>. Diversas dimensiones vinculadas al universo del partido, sus ideas, sus prácticas y sus símbolos han sido profusamente abordados desde la disciplina histórica. Así, estudios más globales y canónicos sobre el partido y sus orígenes (Barba, 2012; Del Mazo, 1983; Gallo y Sigal, 1963; Giménez, 2013; Persello, 2007; Rock, 1972, 1975; Romero *et al.*, 1968; Rouquié, 1967; Snow, 1972) han convivido con obras orientadas a la reconstrucción de trayectorias de sus líderes (Cattaruzza, 1997; Gallo, 2009; Losada, 2016; Luna, 1958, 1981) y de grupos directivos en clave prosopográfica (Ferrari, 2008). Asimismo, encontramos un importante número de estudios más recientes vinculados a entender —en clave de complejidad— aspectos sobre su funcionamiento, recursos simbólicos y prácticas políticas internas (Giménez, 2014; Horowitz, 2007; 2015; Mustapic, 1984; Persello, 2004, 2011b; Piñeiro, 2014; Ragno, 2017,

<sup>2</sup> Para recuperar la profusa bibliografía sobre el partido radical hacia su centenario, cfr. Gallo y Giacobone (1989).

2018; Reyes, 2018; Saettone, 2012; Tcach, 1988, 2006, 2016; Valdez, 2012, 2014; Valobra, 2009).

Sin embargo, algunas trayectorias individuales y rutas grupales y partidarias en escala provincial merecen aún mayor exploración. Una pujante producción sobre trayectorias radicales en las provincias durante el período de entreguerras potenció miradas nuevas, en un juego de escalas entre lo nacional/federal y lo regional/local, que señalan las especificidades propias del proceso político provincial o, incluso, interprovincial. En esas recuperaciones en clave subnacional, viejos problemas vinculados a las trayectorias caudillescas y liderazgos, dinámicas intrapartidarias, elencos gubernamentales y recursos de legitimidad empleados por las elites político-partidarias locales abrieron nuevas formas de pensar el problema de los partidos en distintas escalas (Abraham, 2019; Carrizo, 2013, 2014, 2017, 2020; Lichtmajer, 2013, 2018; Lichtmajer y Parra, 2014; López, 2016; Macor y Piazzesi, 2010; Piazzesi, 2009; Solís Carnicer, 2009; Vidal, 1995).

Este artículo pretende contribuir a la literatura del partido radical —en sus ramificaciones y modulaciones provinciales— para el período de entreguerras presentando algunos retazos sobre un universo específico en el concierto nacional: el conglomerado de radicales de la provincia de Santiago del Estero durante el período 1916-1943. La tarea es en sí compleja, dada una aporía permanente vinculada a la identidad radical y al partido como objeto de estudio: diversos dirigentes y muchas agrupaciones en el período se consideraron a sí mismos “radicales”, lo que generó instancias de competencia que afectaron la oferta electoral, contribuyeron a una excesiva faccionalización de los grupos y desdibujaron por completo programas de gobierno. Se produjeron así fronteras porosas entre las mismas agrupaciones actuantes en donde los cambios de lealtades de dirigentes fueron comunes y los clivajes partidarios estuvieron configurados en torno a personalidades (Persello, 2000a, 2000b; 2011a). Como ha señalado Tcach (2016), la identidad radical siempre estuvo en disputa entre los propios radicales y culturas políticas distintas (una vertiente más plebiscitaria y movimientista, y otra liberal-democrática) convivieron en el partido por varias décadas. Como ha sido recurrentemente observado, esos debates reverberaron en los tableros provinciales adquiriendo modulaciones específicas (Persello, 2011a; Piñeiro, 2014; Carrizo, 2020).

En lo que respecta a la producción historiográfica de la provincia, diversos autores han privilegiado miradas locales de largo plazo que buscaron recuperar distintos aspectos del proceso político e institucional en dos siglos de autonomía (Alen Lascano, 1996; Castiglione, 2010; Tenti, 1997). Sin embargo, también ha sido creciente la producción vinculada a la política

de la primera mitad del siglo xx que rescató parte de la dinámica política del período radical, de los gobiernos conservadores e incluso discutió sobre los orígenes del movimiento peronista (Achával, 1996; Alen Lascano, 1997; Leal Archetti de Rodríguez, 1994; Salas, 1991; Tenti, 2004; Vezzosi, 2020). En el último tiempo, trabajos como los de Héctor Daniel Guzmán (2014) escrutaron, desde la historia de las ideas, ciertos procesos específicos del período de entreguerras, como el surgimiento de grupos antifascistas en la provincia en un contexto de florecimiento universitario e intelectual.

Específicamente en este escrito, pretendemos recuperar, por un lado, la trayectoria de los radicales santiagueños presentando datos vinculados a las diferentes rutas y hojas de vida pública que protagonizaron a lo largo de casi tres décadas; por otro lado, buscamos presentar —con propio valor heurístico— las diferentes etiquetas que los mismos radicales utilizaron para competir (fundamentalmente contra sí mismos) en las diferentes elecciones (líneas A1 y A2). En el análisis global del proceso político-institucional aquí estudiado, suponemos que la constelación radical santiagueña, lejos de ser un conglomerado de dirigentes con fuerte disciplina partidaria y con un programa nítido de gobierno, actuó más bien como un archipiélago difuso de dirigentes enraizados en el territorio, con un bajo nivel de disciplina partidaria y con una identidad compartida constantemente disputada por los propios grupos internos. Ello sobrevino en la existencia de varias facciones radicales (que se estructuraron a lo largo de los años en varios comités provinciales) y en continuos cambios de lealtades de los caudillos con fines electoralistas, en un ambiente donde estos grupos rápidamente se transformaron en predominantes<sup>3</sup>. En el marco de esas disputas, la prensa política jugó un rol central para legitimar las diferentes propuestas y generar contornos posicionales de los candidatos. Así, los dirigentes radicales fundaron constantemente periódicos a través de los cuales las disputas ideológicas y simbólicas se configuraron<sup>4</sup>.

La literatura en ciencia política ha sido muy rica respecto a un análisis de las facciones dentro de los partidos. Un trabajo seminal de Samuel Eldersveld (1964) avizoró a comienzos de los años sesenta, y en el marco

<sup>3</sup> Según Sartori (1976), un sistema de partidos es predominante cuando, dentro de la familia de sistemas competitivos, un partido logra ganar elecciones consecutivas sin alternancia efectiva de otros, y cuando la diferencia de votos respecto a otras fuerzas opositoras es suficientemente extensa. En el caso de Santiago del Estero, observaremos cómo la oferta radical rápidamente desplazó la oferta conservadora y se transformó en la única capaz de triunfar en elecciones.

<sup>4</sup> Para estudios clásicos sobre prensa política, cfr. Alonso (1997); y, sobre disputas simbólicas en el radicalismo, cfr. Piñeiro (2007). Para el caso local y una configuración de la prensa de la época, cfr. Castiglione (1941).

de un análisis sobre el Partido Demócrata en diversos condados del estado de Michigan (EE. UU.), cómo los partidos de masas modernos —complejizando análisis canónicos institucionalistas como los de Ostrogorky (1901), Michels (1914) y Duverger (1951)— podían también poseer una estructura burocrática “desorganizada” que alentaba el faccionalismo, una indiscriminada política de reclutamiento de sus miembros; y podrían promover una política de “acordeón abierto”, lo que resultaba en un modelo adaptativo y clientelar con membresía ideológica y social variada. El tipo de partido que advertía Eldersveld (1964) también estaba caracterizado por la descentralización, la organización laxa y múltiples elites (que, más que circulaban, se reemplazaban a sí mismas).

Recientemente, autores como Morgenstern (2001) y Köllner y Basedau (2005) recapitulaban aspectos centrales en relación con las facciones y los partidos modernos. Morgenstern (2001) demostró cómo, en términos organizacionales, algunos partidos podrían existir como “paraguas poco organizados” (p. 236), pudiendo trabajar conjuntamente para un fin colectivo o para los intereses particulares de sus dirigentes. Asimismo, Köllner y Basedau (2005) señalaron que no solo las facciones pueden adoptar distintas modalidades (como tendencias, facciones personalizadas o institucionalizadas), sino que pueden implicar beneficios distributivos en el sistema político repartiendo recursos y puestos entre sus miembros y seguidores. Así, las facciones, en determinados sistemas, pueden tener efectos negativos como positivos. Entre los primeros, se ha señalado que pueden dañar la capacidad de reclutamiento del partido, incentivar posiciones políticas contrapuestas, dificultar las decisiones de los votantes, atentar en contra de la institucionalización del partido y desestabilizar el sistema en una dimensión global incentivando la corrupción entre sus miembros y el cinismo entre el electorado. Pero, entre sus posibles consecuencias positivas, pueden servir como “correas de transmisión” (Köllner y Basedau, 2005, pp. 13-14) para la negociación de procesos, resolución de conflictos y creación de consensos. Visto de esta manera, la formación y el desarrollo de facciones también puede tener efectos en la ampliación de la participación, la movilización de miembros y simpatizantes del partido, y puede engendrar —en formaciones dominantes— la necesaria competencia entre ideas y personas y fortalecer el carácter inclusivo del partido en cuestión (Zariski, 1978).

Estos aportes, de alguna manera, permiten poner de relieve la matriz facciosa del radicalismo local que no solo no adquirió organicidad durante la primera democratización impulsada por la aplicación del sufragio universal, masculino y secreto en la provincia, sino que devino en la creación múltiple de comités provinciales estructurados en torno a caudillos. Así, el radicalis-

mo, como constelación o familia, adquirió forma de “Medusa” en el territorio provincial. En este sentido, y dado el peso electoral de la nueva fuerza en la provincia —y el de sus caudillos—, es posible entender cómo la predominancia radical que se extendió por dos décadas ofreció un escenario particular —aunque faccioso—, pero bastante estable: las elecciones provinciales se volvieron terreno donde los diferentes líderes dirimieron sus disputas personales movilizándolo a sus huestes en el marco de fronteras porosas. Como señaló Carrizo (2020) para el caso santafesino, los radicales integraron en sus múltiples facciones (y en algunos grupos minoritarios conservadores), antes que un sistema de partidos, una red interpartidaria. Así, los radicales santiagueños, más que “escisiones” (rupturas permanentes), protagonizaron “disidencias” (separaciones coyunturales) (Galván, 2011, pp. 2-3), pero estuvieron muy predisuestos a reagruparse cuando las circunstancias lo permitían.

Finalmente, y no por ello menos importante, el caso de Santiago del Estero —junto con el de Santa Fe, por ejemplo— mostró otro rasgo particular en el universo político de los años 1920 y 1930. Los radicales en el gobierno sobrevivieron la crisis de 1930 —previa intervención— con control de la administración local y se transformaron en un ejemplo de gobiernos radicales —ahora antiyrigoyenistas— aliados a los gobiernos de la Concordancia<sup>5</sup>. Visto de esta manera, y a contrapelo de las dimensiones negativas que pueden desprenderse de la faccionalización en un contexto de democratización política en otros casos provinciales (Persello, 2000a), es importante advertir cómo las disidencias se volvieron claves para la estabilización de los múltiples liderazgos del radicalismo en un contexto de competencia abierta y alentaron una oferta predominante en el tablero provincial (Köllner y Basedau, 2005, p. 14).

En las siguientes secciones, veremos, a través de algunos recortes y periodizaciones locales propuestas, la trayectoria de la constelación radical santiagueña desde la llegada de la UCR al poder provincial en 1920 hasta el golpe de 1943. El recorte optado será el de un análisis en profundidad de las disidencias y el seguimiento del proceso electoral-institucional de la provincia. A fin de guiar la lectura del artículo, remitiremos a una serie de cuadros y líneas (ver apéndice) donde figurarán —en clave prosopográfica— los diferentes alineamientos que algunos caudillos protagonizaron a lo largo de esas dos décadas. Finalmente, presentaremos algunas conclusiones provisionales.

### **Sobre los orígenes y las primeras divisiones (1916-1920)**

El radicalismo provincial surgió en los años noventa como desprendimiento de un núcleo cívico liderado por dirigentes mitristas, como ocurrió en otros

<sup>5</sup> Sobre la importancia de los caudillos radicales en el caso de Tucumán, cfr. Lichtmajer (2013).

casos provinciales (Hora, 2001). Sin embargo, el radicalismo se mantuvo alejado de la competencia local en esos años manteniendo la abstención local<sup>6</sup>. La disputa entre bernardistas e hipolistas de fin de siglo dividió a los radicales en intransigentes (formalmente a cargo de la conducción provincial presidida por José Corvalán) y los “acuerdistas”, entre los que estaban Francisco Castañeda Vega y Ramón Gómez —un dirigente cordobés radicado en Santiago del Estero—, que, siguiendo a Bernardo de Irigoyen a nivel nacional, apostaban por la política de las paralelas en una alianza federal con el mitrismo (*El Liberal*, 1948; Salas, 1991). Después de 1906 —desaparecido el sector bernardista por la muerte del líder—, tomará impulso la estrella de Ramón Gómez, que, en un viraje calculador, se alineó con Yrigoyen durante el segundo tramo de la década, y arrastró a varios dirigentes (Alen Lascano, 1996). Asimismo, como señaló Salas (1991), el partido radical fue uno de los primeros partidos “modernos, jerárquicos y estatutarios” (p. 6) en la provincia para el Centenario.

A contrapelo de lo que sucedió en otros casos provinciales, el radicalismo santiagueño no desarrolló en esos años de oposición estrategias revolucionarias (a diferencia de la oposición mitrista-liberal local, que protagonizó una intentona revolucionaria en 1908), sino de abstención electoral. Esto llevó a una clara impugnación del régimen desde narrativas vinculadas a una identidad anclada en el “regeneracionismo” y en la reparación institucional (Manifiesto de la UCR, 1912, citado en Salas, 1991). Como señaló Carrizo (2013) para el caso de Santa Fe, el vínculo del radicalismo con el regeneracionismo —como cultura política y lenguaje en florecimiento desde fines del siglo XIX— estuvo estructurado en torno a la idea de que la UCR era la “única portadora de la bandera de la reparación institucional” y que la reparación del sistema republicano y del federalismo era su “causa” (pp. 108-109) fundamental. Dichos preceptos levantados por los radicales en todas latitudes del país en contra de una “oligarquía retrógrada y sanguinaria” servían de núcleo identitario claro —y consecuente como norte discursivo a lo largo de los años— que los diferenciaba del “régimen” (“Unión Cívica Radical al pueblo”, 1915, p. 4). A esto se sumaba una apelación constante a los intereses de los sectores populares, muy visible en las narrativas promovidas desde diversos actores en la prensa partidaria<sup>7</sup>.

En 1912, el radicalismo local concurre con los primeros candidatos propios a diputados nacionales: fueron los elegidos Ramón Gómez y Gabriel

<sup>6</sup> El escenario local estuvo dominado por los cívico-nacionales (que protagonizaron dos episodios revolucionarios en 1892 y en 1908) y por el autonomismo.

<sup>7</sup> La prensa partidaria no será abordada sistemáticamente como objeto de estudio a lo largo de este artículo. Su análisis comprehensivo será objeto de futuras investigaciones.

Chiossone. Ese año, una crisis en torno a una senaduría provincial terminó alejando del oficialismo local a Santiago Corvalán —hasta entonces ministro del gobernador oficialista Antenor Álvarez—, quien pasó a formar parte del radicalismo, lo que mostró, además, que el partido estaba abierto a los advenedizos con potencial electoral. Otra incorporación a la UCR en esos años fue la de Manuel Cáceres, director del diario *El Siglo*. Tanto Corvalán como Cáceres se transformarían luego en líderes centrales del universo radical por décadas. En 1915, otro recién incorporado a las filas radicales como Ernesto Jerez obtuvo una banca en el Congreso Nacional por Santiago del Estero, primer triunfo del partido en la provincia. Tanto Jerez como José Ábalos, Pío Montenegro y Antonio Castiglione, entre otros, provenían de la agrupación Concentración Popular, un sector disidente de la élite gobernante que también levantaba las banderas de la moral administrativa y la reparación institucional (Salas, 1991). Ese grupo se fusionará a la UCR en julio de 1914.

Por esos años, la presidencia del comité provincial del radicalismo estaba a cargo de Domingo Medina, futuro gobernador y líder de una de las facciones radicales. En ese contexto, la convención provincial del partido proclamó la candidatura a gobernador de Ramón Gómez, fiel yrigoyenista, pero no fue acatada por todos los partidarios, lo que dio comienzo a una primera división idiosincrática de los santiagueños. Por un lado, Medina, presidente del comité provincial, y dirigentes, como Gabriel Chiossone, Rodolfo Arnedo, Ernesto Jerez y Pío Montenegro (que provenían de Concentración Popular), comenzaron a vincularse con pares nacionales, como Vicente Gallo y Leopoldo Melo en el orden federal, y se aglutinaron en la facción conocida como “negros”, posteriormente crítica del excesivo personalismo de Yrigoyen. Por otro lado, “blancos” o “gomistas” comenzaron a ser llamados los dirigentes que levantaban la candidatura de Ramón Gómez, e incluían una constelación de nombres, como Manuel Cáceres, Santiago Corvalán, Santiago Maradona y Juan B. Castro, entre otros<sup>8</sup> (Alen Lascano, 1996).

<sup>8</sup> Según Alen Lascano (1996), esta división con base en colores surgió del periodismo y es atribuida a Manuel Cáceres. La tradición local de los “negros” los entroncaba con algunos elementos del taboadismo, derrocado en 1875 y, según historiadores, en sus filas, había familias con prestigio, posición económica y capital social en la provincia. Sin embargo, el arraigo popular de esos caciques hacía que abundaran entre sus partidarios hombres de tez morena, por lo que Cáceres, en sus comentarios periodísticos, hacía referencias a ellos como los radicales negros. Sus adversarios fueron considerados “blancos” aunque inicialmente ellos mismos desoyeran esa denominación. En el ámbito local, no hubo penetración inmediata de querellas entre “galeritas” y “azules”, o intransigentes y abstencionistas, como sucedió en otros espacios (Persello, 2007). Esas pujas no llegaron a la realidad local hasta 1924 y, cuando llegaron, no replicaron con exactitud las filiaciones en el nivel federal (líneas A1 y A2).



Los radicales concurren divididos a los comicios de gobernador en abril de 1916, pero en la disputa local triunfó José Avelino Cabanillas de la Unión Democrática (ex Unión Nacional, agrupación local oficialista), que asumió días después que Yrigoyen. Sin embargo, en las elecciones presidenciales de ese año, los radicales se reunificaron en una sola lista de electores y de diputados nacionales —con Santiago Corvalán y Octavio Cordero—, que resultaron electos. En la disputa presidencial, y luego de elecciones complementarias, triunfó el radicalismo y consagró diez electores para la UCR y cuatro para la fórmula Rojas-Serú.

El gobierno de Cabanillas (1916-1919) estuvo jaqueado por la oposición radical, que solicitó recurrentemente la intervención a la provincia. Ramón Gómez, ministro del Interior de Yrigoyen y antiguo rival por la gobernación, quizás fue el que salvó a la provincia de una intervención inicial según algunas hipótesis propuestas por Alen Lascano (1996): tal vez sus intereses directos en el distrito —y en un intento de mostrar imparcialidad en su posición— fueron los motivos que evitaron una misión federal durante los primeros años. Pero el mismo Gómez, dueño del diario *El Figaro*, fundado en 1915 y con sede en la ciudad La Banda, mantuvo una prédica constante contra el gobierno oficialista con intenciones de cooptar algunos jefes políticos cruciales (“Nuevo Jefe Político”, 1916). En tanto, en marzo de 1918, la celebración de elecciones legislativas nacionales provocó la visita de un veedor federal, pero las agrupaciones radicales se abstuvieron junto con sectores del socialismo, lo que derivó en un triunfo de los candidatos oficialistas (Agustín Olmedo y Nicanor Salvatierra). Sin embargo, la Cámara de Diputados rechazó los diplomas de los electos.

Una nueva elección tuvo lugar en abril de 1919 con la participación de la Unión Democrática y la UCR. Esta última decidió levantar la abstención y aprestarse a una nueva fusión (reagrupándose los caudillos blancos y negros) bajo la etiqueta “UCR Fusionista”, desplegando una política de “abanico” que sería continua en los procesos posteriores. La “fusión” levantó las candidaturas de Manuel Cáceres (blanco) y Lauro Yolde (negro) y derivó en una nueva estructuración de las autoridades partidarias provinciales. Los radicales, finalmente, triunfaron en la elección general. La muerte del gobernador Cabanillas meses después —en junio de 1919— generó las condiciones necesarias para que, en el marco de la gestión de su sucesor, Juan Anchezar, el gobierno nacional decretara la intervención nacional a la provincia (Salas, 1991). En octubre fue nombrado interventor Martín Rodríguez Galisteo, radical santafesino, lo que abría un nuevo campo de oportunidades para una articulación en las filas radicales que ahora se aprestaban a convertirse en oficialismo (Salas, 1991).

Como ha sido demostrado por la literatura, las intervenciones federales actuaron históricamente como instancias de reordenamiento del juego

político local (Botana, 1978). La intervención, en este caso, llamó a nuevas elecciones a gobernador en marzo de 1920, pero la fusión del año anterior se desdibujó nuevamente debido a rencillas personales entre los caudillos radicales. La división entre negros y blancos reemergió, y ambas facciones recurrieron en listas separadas. En la contienda, los blancos se enfrentaron a los negros. Los primeros dijeron tener la aceptación presidencial, pero también es cierto que, si bien muchos negros cultivaban la amistad de Vicente Gallo, también eran radicales leales a Yrigoyen. Los blancos propusieron como candidato a Manuel Cáceres, mientras que sus adversarios presentaron a Domingo Medina en la contienda a gobernador. Los intentos conciliatorios del comité nacional del radicalismo fracasaron —misión a cargo de Delfor del Valle y posterior entrevista con el presidente Yrigoyen—, pero los acuerdos resultaron infructuosos. Cáceres, en un movimiento complaciente, propuso como reemplazo al ministro Gómez, líder del sector blanco; pero Medina replicó con un tercer candidato neutral. Finalmente, Medina renunció a su candidatura y fue reemplazado por Pío Montenegro (dirigente emparentado con el viejo taboadismo), y los blancos insistieron con la candidatura de Cáceres. En la elección general, gran escenario de batalla abierta entre las facciones radicales, Cáceres obtuvo 17 246 votos contra los 8 671 de Pío Montenegro (UCR disidente) (ver cuadro A1)<sup>9</sup>. Un rasgo particular del caso santiagueño fue también que las fuerzas situacionistas desplazadas por la intervención, lejos de unirse para enfrentar a las facciones radicales, se refugiaron en una política de abstención —para cargos locales— que duró una década (Castiglione, 2010).

En el contexto de la primera presidencia de Yrigoyen, los advenedizos ocupaban lugares privilegiados en la estructura partidaria local y monopolizaban las candidaturas. Ernesto Jerez, primer radical electo como diputado en la provincia, fue dirigente de la Concentración Popular. Santiago Corvalán ingresó a la UCR en 1916, luego de ser ministro de los gobernadores situacionistas Manuel Argañaraz y Antenor Álvarez, y, como demostraremos más adelante, a lo largo de los años, no dudó en desfilarse en distintas corrientes de la familia radical (ver línea A2 del apéndice). Finalmente, el primer gobernador del partido fue Manuel Cáceres, recién afiliado en 1915. En este sentido, Alen Lascano (1996) sostuvo la hipótesis de que, salvo algunos casos, la plana mayor del radicalismo local provenía de los estratos medios-altos de la sociedad santiagueña, originarios del mismo régimen que decían combatir.

<sup>9</sup> Resultaron electos para el Congreso Nacional los diputados Santiago Corvalán, Manuel Gallardo y Absalón Carol de la facción blanca. La minoría fue obtenida por la UCR disidente (negros), con Rodolfo Arnedo (Ministerio del Interior, 1946). Al año siguiente, el santiagueño Arnedo junto con Carlos Melo, Miguel Laurencena, Benjamín Villafaña y Joaquín Castellanos serían parte del núcleo fundador de la UCR Principista.

### **Los gobiernos radicales en la provincia (1920-1930)**

Los radicales en el gobierno, tras la asunción de Manuel Cáceres en el Poder Ejecutivo provincial, rápidamente se hicieron con la administración local y consolidaron una maquinaria clientelar a través del reemplazo de todos los “jefes políticos”<sup>10</sup>. Además, modificaron la ley electoral provincial y adoptaron la Ley de Elecciones Nacionales N.º 8.871, lo que garantizó representación minoritaria y voto secreto. La campaña a gobernador de Cáceres había lanzado a los radicales a crear un sinnúmero de comités y subcomités con representación en todas las poblaciones de las siete secciones electorales de la provincia como demuestra una nómina de febrero de 1920 (“Movimiento político”, 1920, p. 2.).

La figura del “jefe político” —nexo clave entre el proselitismo, la administración y la policía— había sido establecida en la Constitución local y reglamentada mediante una ley provincial en 1903. Los jefes políticos actuaron históricamente como cabecillas de cada uno de los veintiséis departamentos de la provincia según la reglamentación de 1911 (Ley sobre División Departamental de la Provincia, con los distritos, poblaciones y capitales que corresponden a cada Departamento N.º 353, 1911). Los jefes tenían amplias atribuciones policiales (nombraban y armaban ternas de comisarios); administrativas y presupuestarias (visaban trámites, llevaban inventarios y proponían políticas y mejoras en el distrito); y políticas (eran los representantes del gobernador en los departamentos delegándose en ellos funciones ceremoniales y de comunicación) (Ley Creando las Jefaturas Políticas N.º 22, 1903). Como fue señalado por Pavoni (2000) para el caso cordobés de fines de siglo XIX, la jefatura política de los departamentos, originalmente pensada como mecanismo de centralización del Estado provincial, en la práctica terminó operando al servicio de la dinámica clientelar. Carrizo (2020), para el caso santafesino, señaló su función clave en los preparativos electorales en tiempos de democratización política. Así, el gobernador Cáceres, en 1921, solicitaba ampliar las atribuciones de los jefes y “dotarlos de todos los elementos necesarios” para llenar los “fines” de la institución (Mensaje del Gobernador, 1921, pp. 52-53).

De cara a las elecciones presidenciales de 1922, los delegados santiagueños en la convención nacional proclamaron la fórmula Marcelo T. de Alvear - Elpidio González. Los santiagueños Víctor Alcorta, Manuel Gallardo y Manuel Ruiz, entre otros, representaron a los sectores gomistas, puramente blancos, mientras que los negros mantenían su disidencia en el orden local con abstención. En las elecciones presidenciales de ese año, el radicalismo

<sup>10</sup> Decretos diversos sobre nombramientos y mantenimiento de Jefes Políticos (Ministerio de Gobierno, 1923).

concurrió con una sola lista monopolizada por los blancos, que se impuso por 27 795 votos frente a los 8 545 de la Unión Provincial (agrupación conservadora beneficiada por la abstención de los negros), y que apoyaba la fórmula Norberto Piñeiro - Rafael Núñez<sup>11</sup>.

En tanto, se avecinó un nuevo problema en la constelación radical local que daba cuenta de ambiciones personales más que de problemas doctrinarios. El ministro Gómez procuró obtener la senaduría que dejaba vacante Francisco Castañeda Vega (de la Unión Democrática) con la bendición del gobernador Manuel Cáceres y del nuevo presidente, Marcelo T. de Alvear. Obtuvo la banca, pero no contó con el aval ni de Yrigoyen ni de los yrigoyenistas santiagueños, que intentaron frenar su ascenso. A partir de allí, el poderoso ministro Gómez, ahora ungido senador, inició un acercamiento con el sector antiyrigoyenista en el Senado.

El gobierno de Cáceres culminó acechado por una crisis institucional. El gobernador promovió una reforma constitucional en 1923, y su creciente personalismo produjo la renuncia y alejamiento de algunos de sus ministros, como fue el caso de Santiago Maradona. Asimismo, el núcleo gomista, otrora impulsor de su candidatura, pasó a la oposición y dominaba la estructura partidaria provincial (Gómez presidía la Junta de Gobierno, y el blanco José Ábalos presidía la Convención local). El radicalismo en la gobernación, esencialmente blanco, quedó así dividido entre Cáceres, por un lado, y gomistas y maradonistas, por el otro. Cáceres desoyó críticas respecto a la puesta en marcha del proceso para la sanción de una nueva Constitución y promovió una elección de convencionales al mismo momento que convocaba a elecciones a gobernador y a la renovación de la Legislatura. La oposición impugnó los comicios, y las nuevas elecciones a gobernador contaron solo con la participación del oficialismo cacerista, que promovió a Manuel Gallardo como candidato a la gobernación.

Al mismo tiempo, se instaló una convención reformadora en diciembre de 1923 que sancionó la nueva constitución en enero del año siguiente<sup>12</sup>. Como ocurrirá en 1939, las fuerzas opositoras se abstuvieron de los comicios, lo que rodeó de ilegitimidad al proceso. El gobernador se enajenó del apoyo de su propio partido, que había sido su principal instigador. El

<sup>11</sup> Para diputados nacionales, fueron electos por la mayoría los candidatos de la UCR (Manuel Ruiz y Manuel Gallardo); y, por la minoría, el candidato de la Unión Provincial (Alejandro Gancedo).

<sup>12</sup> La nueva Constitución establecía la elección directa de gobernador; la representación de minorías por el sistema de lista incompleta, la inamovilidad de los magistrados; la prohibición de los juegos de azar; un nuevo régimen educacional dotado de autonomía financiera, administrativa y técnica; y elevación de requisitos para los candidatos no nativos a la gobernación (dirigida contra la virtual candidatura de Gómez).

comité provincial bajo control del senador Gómez y del exministro Maradona alentó ataques feroces de la prensa partidaria y emanó documentos oficiales en contra del gobernador en que lo acusaba de "desgobierno" y de irregularidades administrativas ("Unión Cívica Radical al pueblo de la provincia", 1924, p. 1). En ese contexto, se incubaron dos pleitos paralelos contra Cáceres: por un lado, la nulidad de la renovación del Ejecutivo provincial (que no estaba alineada a los requisitos de la Constitución provincial vigente de 1911, que exigía voto indirecto), y, por el otro, la nulidad de la reforma constitucional ("Morir matando... El gobernador Cáceres enemigo de sus amigos", 1924, pp. 1-2).

La crisis institucional se aceleró rápidamente ante el veto parcial de la Constitución por el mismo gobernador, y ciertas improvisaciones legales, que incluían una nueva elección del Ejecutivo provincial sin antes haber anulado la elección de octubre pasado ("Una Constitución nula y un veto improcedente", 1924, p. 1). En ese contexto particular, los radicales negros, que mantenían una postura de abstención en el ámbito local, vieron con buenos ojos el nombramiento de Vicente Gallo en el Ministerio del Interior, en diciembre de 1923. La llegada del ministro fue percibida como una buena oportunidad de reorganizarse.

El presidente Alvear decidió intervenir la provincia en febrero de 1924. Como en 1919, un radical santafesino, Rogelio Araya, asumió plenos poderes como interventor y abrió una nueva oportunidad para los caudillos radicales y sus huestes de reorganizarse (Castiglione, 2010). El gobernador desplazado constituyó su propia facción, pero los hasta entonces caceristas y opositores históricos a Cáceres se reorganizaron en una nueva fusión denominada "UCR Unificada" (en adelante, UCRU), que buscó el aval de Alvear. En marzo se selló la unificación radical con una Junta Central conformada por dirigentes de peso, como Ramón Gómez, José Ábalos, Víctor Alcorta (gomistas); Domingo Medina, Ernesto Jerez, Gabriel Chiossone ("negros"); y los llamados "reorganizados", liderados por Santiago Corvalán y Manuel Ruiz, recientemente enemistados con Cáceres, pero originalmente blancos (ver línea A1). A la fusión se sumaron dirigentes como Juan B. Castro (que en 1916 era considerado un blanco) y Octavio Cordero. De alguna manera, la reunificación de ese año configuró una constelación "panradical" bastante estable con capacidad de dirimir conflictos internamente, con el ingreso de los negros y esencialmente considerada como "antipersonalista" en el futuro (Persello, 2011a; Piñeiro, 2014).

Las divisiones, que a nivel nacional se presagiaban ese 1924, entre yriyoyenistas y antipersonalistas tuvieron una repercusión peculiar en el ámbito local, en el marco de una nueva reconfiguración del tablero provincial. Cuando, a nivel nacional, se crearon dos comités paralelos en la Capital

Federal (uno que respondía a Yrigoyen y otro antiyrigoyenista); a nivel local, sectores entonces identificados claramente con el yrigoyenismo, como el dirigente Santiago Maradona, renunciaban a la UCRU. El exministro de Cáculos intentaba expresar, en esa coyuntura, una vertiente puramente personalista del radicalismo santiagueño, y, para eso, se organizaron en la campaña electoral gracias a una misión de Francisco Beiró y del diputado nacional Guillermo Fonrouge. Presagiaban, según Alen Lascano (1996), la primera bandera de diferenciación radical en el país entre antipersonalistas y personalistas, antes que los comicios de la Ciudad de Buenos Aires que dieron origen a esa disputa en 1924 (Piñeiro, 2014). En tanto, a la constitución formal del antipersonalismo federal que tuvo lugar en la Capital Federal en el Teatro Coliseo durante agosto de 1924 asistieron los unificados Manuel Gallardo y Manuel Ruiz (“blancos” caceristas y ligados al gobernador depuesto).

Medina — otrora líder de la facción “negra” y candidato fallido en 1920— fue consagrado candidato de la UCRU en un acto en donde participaron los senadores Ramón Gómez, Fernando Saguiet y el diputado nacional Roberto Ortiz. En esas elecciones a gobernador (por voto indirecto, dado que no se aplicó la cuestionada reforma de 1924), participaron la UCRU con su candidato Medina; la UCR Blanca (facción que no se plegó al acuerdo y era de inspiración cacerista), que llevó de candidato a Manuel Gallardo; y la UCR Yrigoyenista, que levantó la candidatura de Santiago Maradona<sup>13</sup>. Pensado de otra manera, Medina, candidato de una concertación radical variopinta, enfrentó a dos agrupaciones que reflejaban esencialmente aspiraciones “personalistas” en un escenario de confrontación directa y facciosa: una que respondía al depuesto gobernador Cáculos (primordialmente “blanca”); otra, a Maradona, que procuraba representar en el plano local un espacio nítidamente yrigoyenista.

La llegada de Medina al poder en 1924 unió a los viejos sectores negros (dirigentes como Julio Urtubey, Gabriel Chiossone, Ernesto Jerez, Rodolfo Arnedo accedieron a posiciones públicas como ministros, presidente de la Legislatura e intendente, respectivamente) y a los sectores blancos. Mientras tanto, Maradona y los yrigoyenistas conformaron un comité central opositor, procurando enarbolar un programa con contenido social y, en un intento de diferenciarse de los unificados, hacían propia la idea de “reparación” frente a los adversarios (“Resoluciones de la vanguardia radical irigoyenista”, 1925, p. 5).

<sup>13</sup> Los resultados arrojaron 19 080 votos para Medina, 14 015 para Gallardo y 5000 para Maradona. Para el Congreso Nacional, triunfaron los candidatos a diputados nacionales Juan B. Castro y Víctor Alcorta.

En el plano provincial, el gobierno de Medina estuvo caracterizado por la creciente polarización de las fuerzas oficialistas y las querellas radicales (Castiglione, 2010). Según Alen Lascano (1996), el gobernador era un férreo discípulo de la vieja escuela de Alem, más vinculada a cultivar aspectos morales sobre la administración pública que a enarbolar ideales revolucionarios con contenido social. El oficialismo local se escudó en el ministro Gallo, pero el crecimiento de influencia personal del coronel Justiniano de la Zerda, designado como Jefe de Policía, fue un motivo de desequilibrio entre las fuerzas locales, polarizando la escena entre los ministros del gobernador, el jefe de Policía y la Legislatura. En julio de 1925, la renuncia de Gallo dejó en orfandad a los radicales negros, y ello derivó en un proceso de descomposición legislativa de los unificados. Santiago Corvalán y Manuel Ruiz, otrora blancos caceristas, ahora unificados, rompieron con el frente del gobernador y se acercaron al radicalismo yrigoyenista. Para las elecciones de 1926, algunos delegados de la Junta Ejecutiva de la UCRU solicitaban una verdadera reorganización del radicalismo oficialista contemplando a todos los sectores y presagiando un quiebre del vértice oficial. En ese contexto, promovieron a Gabriel Chiossone (radical negro de Medina) y a José Ábalos (del sector blanco gomista) como diputados nacionales ("Unión Cívica Radical Unificada al pueblo de la provincia", 1926, p. 1). Dirigentes como Corvalán y Ruiz, en tanto que buscaban abrirse ahora espacio en la oposición —y fuera del frente que habían ayudado a construir unos meses antes—, se reagruparon con los maradonistas en la UCR del comité nacional (en adelante, UCR CN) y postularon a Arturo Etchegaray Frías y a Patricio Carol como diputados. Pero el efecto centrífugo se agudizó, y aparecieron otras dos agrupaciones radicales en la contienda, desprendimientos del sector "blanco": por un lado, Manuel Gallardo presentó su candidatura a la reelección como diputado, y el exgobernador Manuel Cáceres concurre por separado (línea A1) ("Finalizó ayer el escrutinio, correspondiéndole el triunfo al oficialismo", 1926, p. 2)<sup>14</sup>.

Hacia final de su mandato, Medina enfrentó una oposición cada vez más exasperada de los propios radicales negros, de los blancos gomistas y de los excaceristas partícipes en su coalición (*El Liberal*, 1948). Dos fueron los motivos que aceleraron su fatídico final: en primer lugar, el gobernador otorgó el Ministerio de Gobierno al coronel Justino de la Zerda, el jefe de Policía con grandes ambiciones; en segundo lugar, en 1927, Medina habilitó el ingreso del cacerismo, desplazado por la anterior intervención a la UCRU. Ello provocó que legisladores de su mismo bloque declararan al

<sup>14</sup> Los candidatos del oficialismo unificado sacaron 14 000 votos, el yrigoyenismo 9000, Cáceres 8964, y Gallardo 4000.

mandatario excluido del seno partidario y apartado de los principios radicales. Los propios unificados avanzaron en un juicio político al gobernador y al ministro de la Zerda, acusando a este de “despotismo” y de pretensiones de obtener la “suma del poder público” (Alen Lascano, 1996, p. 526). Finalmente, ante las presiones, el presidente Alvear decretó nuevamente la intervención a la provincia en enero de 1928 con Alfredo Espeche como comisionado federal (“Viaje del Interventor”, 1928, p. 1.).

Las elecciones presidenciales de 1928 fueron motivo para otro reordenamiento de fuerzas políticas (*El Liberal*, 1948). Por un lado, en el marco del universo radical, la UCRU logró nuevamente reagrupar centripetamente a los radicales negros medinistas y a otros subgrupos: seguidores de Juan B. Castro, que se alzaba como caudillo con fuerza electoral (castristas), y blancos de Cáceres y de Gómez conformaron la entonces renombrada UCR Antipersonalista (en adelante, UCRA). El comité provincial central estaba presidido por Ramón Gómez, pero integrado por Cáceres, José Ábalos, Juan B. Castro, Rodolfo Arnedo, Moisés Carol, Durval Palomo, entre otros (“Comité Central”, 1928, p. 3). Por último, los sectores radicales que respondían a Yrigoyen se reorganizaron bajo el liderazgo de Santiago Maradona, que logró que grupos que respondían a Santiago Corvalán volvieran al tronco de la UCR CN. Una misión partidaria encomendada a Alejandro Miñones llegó a la provincia para dirigir la campaña personalista, constituyó una mesa de autoridades provinciales, y se enviaron delegados a la Convención nacional reunida en marzo de 1928. En forma independiente, se conformó otro comité “antipersonalista” denominado “Frente Único”, que respondía al coronel De la Zerda y que también adhirió a la fórmula presidencial de Leopoldo Melo y Vicente Gallo (“Santiago elegirá hoy a sus autoridades”, 1928, p. 1). Por último, los remanentes del conservadurismo provincial, acaudillados por el dirigente José Domingo Santillán, conformaron el Partido Liberal, que se integró al Frente Único, que también adhirió a la fórmula Melo-Gallo.

El 1 de abril de 1928, se designaron electores para presidente y diputados nacionales, y, al mismo tiempo, se elegía gobernador de la provincia —en forma directa, aplicando la reforma de 1924— y legisladores. En el campo yrigoyenista, Santiago Maradona resultó finalmente electo como candidato a gobernador, pese a las pretensiones de suplir ese puesto de Santiago Corvalán (cuya candidatura no logró imponerse en la Convención local por dos votos —33 versus 31—). Ambos sectores pactaron la conformación de una lista unificada a legisladores y sellaron un acuerdo: la candidatura a senador nacional correspondería al grupo de Corvalán, y el presidente de la Legislatura, al grupo de Maradona. Corvalán resultó electo como senador, y la Legislatura provincial quedó compuesta por dieciocho yrigoyenistas



(diez corvalanistas y ocho maradonistas) y nueve unificados, como opositores ("La H. Legislatura eligió Senador Nacional al Dr. Santiago Corvalán", 1928, p. 1). Entre los unificados, el candidato a la gobernación fue Juan B. Castro (cuya estrella empezó a eclipsar el paso de otros caudillos), y los sectores gomistas y caceristas ocuparon las dos candidaturas a diputados nacionales (Víctor Alcorta y el exgobernador Manuel Cáceres fueron los electos) (cuadro A1).

Los resultados electorales de 1928 fueron relativamente parejos en la provincia, pero otorgaron mayoría de electores para presidente y vice y para diputados a la UCR personalista: Yrigoyen fue consagrado nuevamente presidente en todo el país, y Maradona asumió la gobernación<sup>15</sup>. Pese a una gestión dinámica en temas vinculados a la colonización de tierra pública provincial y orientada a dar contenido social a la administración local, el nuevo gobernador tuvo que sufrir embates de un Poder Legislativo provincial dominado por corvalanistas y unificados. En marzo de 1929, el gobernador intervino la municipalidad de la Capital y en septiembre buscó disolver la Legislatura, aunque fue disuadido por el presidente Yrigoyen (*El Liberal*, 1948). En tanto, los opositores no dudaron en acusar a Maradona de desorden administrativo, trámites oscuros e ineptitud gubernativa. En noviembre de 1929, se alejó el ministro de Gobierno, Julio Oliveira, duramente atacado por los diarios opositores y la prédica de los propios corvalanistas, que, si bien formaban parte del gobierno provincial, atentaron contra la estabilidad del gobernador ("Descubierto", 1930, p. 2).

Las elecciones de marzo de 1930 marcaron una fractura en las filas del yrigoyenismo provincial. Emergió así una UCR "disidente" (con Corvalán a la cabeza) y secundada por Arturo Etchegaray Frías y por Alejandro Ávila como candidatos a diputados. El maradonismo presentó como candidatos a José Palumbo (intendente municipal) y a Edberto González de la Vega. En tanto, los opositores de la UCRU fueron con Juan B. Castro y Víctor Alcorta como candidatos. Los resultados acompañaron al yrigoyenismo, que se impuso con 22 791 votos, aunque obtuvo la minoría el diputado Castro con 20 851 votos. Esos resultados reconfiguraron la legislatura local compuesta ahora en tres nítidos tercios: nueve maradonistas, nueve unificados y ocho corvalanistas (que ya actuaban en la oposición) (Alen Lascano, 1996, pp. 557-558). En abril de ese año, el radical negro Pío Montenegro fue electo presidente del cuerpo en un movimiento opositor para controlar el Poder Legislativo, y, al mes siguiente, el gobernador Maradona ordenó la clausura de la Legis-

<sup>15</sup> Maradona obtuvo 27 659 votos, frente a los 23 273 de Castro y los 3730 de De la Zerda ("El porcentaje de votantes de este año ha superado al de otros", 1928, p. 1).

latura por “obstrucción sistemática” (“Será proyectado el juicio político al gobernador de S. del Estero”, 1930, p. 4).

Desde el punto de vista sistémico, lo que mostró esta primera década de irrupción del radicalismo en la arena electoral provincial fueron algunos rasgos nítidos: 1) la desaparición de una alternativa conservadora con capacidad de alternancia en el poder local (los exsituacionistas rápidamente se refugiaron en una política de abstención, pero apoyaron fórmulas presidenciales opositoras en 1922 y en 1928); 2) la multiplicación de la oferta electoral radical, que, a través de una faccionalización abierta, reprodujo en el escenario electoral la propia competencia de grupos y caudillos por el control de los resortes del poder; 3) una política zigzagueante de alianzas entre dichas facciones que produjo momentos de fusión (1924) y de ruptura (1920, 1928) (cuadro A1).

### **El golpe septembrino y la nueva era de los unificados (1930-1935)**

El golpe militar de 1930 y la consecuente intervención a cargo de Dimas González Gowland dio paso a un reordenamiento del juego político provincial con la reemergencia de los elementos conservadores desplazados con la llegada del radicalismo en 1920. El interventor nombró como uno de sus ministros a Antenor Álvarez (quien había sido gobernador de 1912-1916), y reapareció en escena el exsenador Francisco Castañeda Vega refundando la Alianza Federal Democrática, base sobre la cual se estructuró el Partido Demócrata en la provincia. Gravitaron también el Grupo Acción, que se convirtió en Partido Provincial Reformista con dirigentes como Juan Chazarreta, Orestes Di Lullo, Antonio Castiglione, Gaspar Taboada, entre otros<sup>16</sup>.

En los meses siguientes al golpe, se promovió una reorganización local del radicalismo santiagueño que convocó a los exgobernadores Santiago Maradona y Manuel Cáceres; a los exsenadores Ramón Gómez y Santiago Corvalán; a exdiputados nacionales, como Edberto González de la Vega y José Ábalos; y a los dirigentes de una agrupación antipersonalista conocida como Grupo Vanguardia (Leal Archetti de Rodríguez, 1994). La reorganización apuntaba a la desaparición de toda “tendencia personalista o antipersonalista” (*El Liberal*, 1930, p. 3), pero, en enero de 1931, el grupo maradonista se separó del intento de fusión. Si bien el documento emanado pretendía “reconstruir el radicalismo de Alem, eminentemente impersonal, sin jefes, sin caudillos, ni auto-candidatos para las altas posiciones repre-

<sup>16</sup> El Partido Provincial Reformista puede ser entendido, como señaló Elena Piñeiro (2007), como un intento de replicar en suelo local la experiencia de Defensa Provincial - Bandera Blanca de la provincia Tucumán, liderado por Juan L. Nougués.

sentativas", algunas hipótesis apuntaron al veto que recibieron los dirigentes del sector desde los unificados (Leal Archetti de Rodríguez, 1994, p. 31).

Así quedaron conformados dos grupos nítidos. Por un lado, los sectores unificados (con dirigentes negros y blancos, como Pío Montenegro o Juan B. Castro, respectivamente), los caceristas, los corvalanistas, y antiguos dirigentes negros seguidores de Medina, como Luciano Loto, Gabriel Chiossone y Julio Urtubey; además de otros jóvenes, como Eduardo Archetti, Gerardo Barrionuevo, Duval Palomo, y José Raúl Santillán del Grupo Vanguardia (Alen Lascano, 1996). Este comité provincial fue presidido por Santiago Corvalán y gozó del reconocimiento del comité nacional de la UCR liderado por Alvear. Por el otro, se organizaron dirigentes del yrigoyenismo-maradonismo excluidos de la primera organización. Este grupo fundó la UCR de Santiago del Estero. Un tercer grupo radical fue organizado bajo el liderazgo de Alejandro Gancedo (que había sido candidato de la fuerza Unión Provincial y que en 1924 fue delegado de Santiago en el comité antipersonalista metropolitano) y adoptó el nombre de Partido Radical Antipersonalista, que respondía al General Agustín P. Justo (línea A1).

Luego de la revuelta del coronel Gregorio Pomar en julio de 1931, el sector corvalanista fue identificado por la intervención como partícipe del evento y como colaboracionista de Alvear. A contrapelo de las tácticas desarrolladas por los radicales tiempo antes, el grupo corvalanista propició actividades conspirativas. La exclusión de este sector benefició a los unificados —especialmente a Juan B. Castro—, que comenzaron a colaborar con Justo para un eventual alineamiento en sus filas ([Carta sin autor], s. f.). De hecho, los unificados tomaron la delantera y lideraron la reconstrucción provincial (incluso, volviendo a la denominación de UCRU) y excluyeron a los sectores conservadores, que fueron desplazados de cualquier intento integracionista con los radicales compitiendo en listas distintas<sup>17</sup>.

La exclusión de los corvalanistas del juego político alineó a los sectores unificados y antipersonalistas (que habían intentado acercarse a Alvear) con la Concordancia y el armado que pretendía Justo. Pero no fueron los únicos sectores en adherir al justismo. Como señaló Leal Archetti de Rodríguez (1994), sorpresivamente, la UCR de Santiago del Estero, presidida por el

<sup>17</sup> Como advertimos, en 1914, la Concentración Popular se fusionó al radicalismo. Este era uno de los tradicionales partidos de Santiago junto con la Unión Democrática de Antenor Álvarez y de José Cabanillas, que habían participado en elecciones en 1918 por última vez y que fueron desplazados en 1920 por el triunfo del radicalismo. Desde entonces, la mayoría de los conservadores se retiraron de la arena político-electoral, y las contiendas estuvieron protagonizadas por el radicalismo y sus múltiples disidencias. Muchos de los antiguos dirigentes conservadores prefirieron adaptarse e ingresar a las fuerzas triunfantes. Hacia la década de 1930, reingresarán en las filas del Partido Demócrata en la provincia.

maradonista Julio César Gancedo, también adhirió a la fórmula Agustín P. Justo - José N. Matienzo, en un claro cambio de dirección que desdibujaba la propia postura intransigente en el campo yrigoyenista de Maradona y su sector, y lo volcaba al terreno del pragmatismo. El hecho de que el resto de los sectores radicales vetase como candidato al mismo Gancedo hizo que la UCR de Santiago concudiese por separado con su candidato a gobernador.

La gestión de González Gowland terminó en septiembre de 1931, dos meses antes de los comicios generales, y fue reemplazado por León Rougès, figura intelectual del conservadurismo tucumano que intentó dar vida a las asociaciones conservadoras en vísperas de los siguientes comicios. El conservadurismo, en uno de sus últimos intentos de pesarse electoralmente y arrebatar a los radicales la gobernación, se agrupó bajo la candidatura de Raúl García Gorostiaga. Sin embargo, compitieron en el mismo campo con el Partido Provincial Reformista, que llevó como candidato a Juan Chazarrreta. Los esfuerzos resultarían infructuosos.

Los resultados de la elección para gobernador —y ante la abstención de los radicales corvalanistas— arrojaron un triunfo para Juan B. Castro de la UCRU con 31 482 votos, seguido por Raúl García Gorostiaga (Partido Demócrata Nacional, en adelante, PDN) con 18 700 votos y por Juan Chazarrreta (P. Provincial Reformista) con 3392 votos (*El Liberal*, 1948, p. 181). Más lejos quedaron Julio César Gancedo, de la UCR de Santiago, con 3283 votos y Humberto Barraza, del Partido Socialista, con 2115 (cuadro A1). Los electores para presidente fueron para la UCRU y para el PDN por la minoría (con 28 690 y 19 207 votos, respectivamente) (Ministerio del Interior, 1946). Mientras tanto, para diputados nacionales, fueron electos cuatro radicales unificados y dos conservadores (con el regreso de Justiniano de la Zerda, esta vez como diputado electo del PDN). De la Zerda había sido una figura clave en juntar adhesiones para Justo en la candidatura presidencial (Interventor Municipal de la Banda, 1931). La Legislatura fue presidida por Jorge Pinto, y como senadores nacionales fueron electos Pío Montenegro y Carlos Bruchmann, todos del campo radical unificado.

Los unificados, surgidos como agrupación variopinta en las elecciones que llevaron a Medina en 1924, ahora recuperaban los resortes de la gobernación. Para la campaña electoral, la provincia recibió abultados aportes del fondo de campaña del General Justo a través de la mesa federal de la UCRA y fue una de las tres provincias que mayores aportes obtuvo ([Libro de Balances de la contabilidad correspondiente a fondos campaña presidencial. Balance UCR Comité de la Capital], 1931). En este sentido, una lista de comités en ciudades de la provincia para 1928 denotaba un partido-máquina con raíces territoriales muy profundas y representación permanente en todos los pueblos (“Unión Cívica Radical Unificada. Comités y subcomités”, 1928, p. 3).

El nuevo gobernador, uno de los políticos más astutos de la provincia, fue crucial en gestionar la predominancia electoral de los unificados por una década<sup>18</sup>. Pero, como hemos demostrado para los principales caudillos del territorio, en su trayectoria fue constante solo el oportunismo y los decididos cambios de lealtades: se inició como blanco y respondió al sector de Gómez en 1916; pasó a la UCRU en 1924 con Medina y, a partir de allí, a la Cámara de Diputados de la Nación; y en 1928 fue candidato a la gubernación por los “antipersonalistas” (denominación coyuntural de la UCRU)<sup>19</sup>. Hacia 1931, logró imponerse como favorito entre los caudillos para liderar la coalición unificada desplazando a los viejos líderes como Gómez y Cáceres de la conducción (“Está listo el manifiesto del radicalismo”, 1932, p. 4). El diario *La Hora* equiparaba su figura a la de los Cantoni en San Juan, como exponente en la provincia del más crudo caudillismo con tendencias “feudales” y “despóticas” (“Castro y Cantoni”, 1934, p. 3).

El espacio provincial durante los años treinta presentó una serie de características particulares que, en parte, ayudaron a replicar en Santiago los condicionamientos institucionales que operaban a nivel federal. Sin embargo, la política local también tuvo un desarrollo autónomo. Como ya ha sido analizado extensamente por la historiografía, los problemas de legitimidad que acecharon a los oficialismos de la década (Béjar, 2004; De Privitellio, 2001; López, 2018a; Macor, 2001) tuvieron también su correlato a nivel subnacional. A nivel federal, el fraude electoral —aplicado sistemáticamente a partir de 1935—, la política de intervenciones y los proyectos de reforma electoral fueron determinantes para configurar el funcionamiento

<sup>18</sup> Una anécdota sobre Castro puede ilustrar este aspecto. En 1937, y cuando ya estaba incubándose un distanciamiento con el gobernador Montenegro, Castro le solicitó a Vicente C. Gallo (que tenía propiedades en la provincia) los votos de su estancia en Quebrachos a través de Pedro Gallo —encargado del campo y jefe político—, ya que le era “indispensable contar con esos electores” para el triunfo de su lista en el departamento (cfr. Castro, 1937, p. 2).

<sup>19</sup> Como muestra de su pragmatismo, tras una nueva elección como diputado nacional en marzo de 1930, y a fin de impedir la impugnación de su diploma, Castro entró en conversaciones con los yrigoyenistas ofreciendo la colaboración de su bloque para evitar la impugnación de los diputados electos por parte del oficialismo y negociando la candidatura del Mayor Terrero, edecán del presidente Yrigoyen, para ocupar una banca de senador nacional por Santiago del Estero (Piñeiro, 2007). Producida la revolución, Castro se acercó al gobierno de la intervención de González Gowland. De acuerdo con los comentarios que el coronel de la Zerda le hacía al General Justo en mayo de 1931, Castro logró que el interventor nombrase a unificados como jefes departamentales (De la Zerda, 1931, p. 3). Paralelamente, el dirigente se había acercado a Alvear y, tras su deportación, había estrechado relaciones con la Junta Reorganizadora, presidida por Vicente C. Gallo. El pragmatismo de Castro era también señalado en algunos reportes al General Justo, donde se daba cuenta de sus negociaciones con el yrigoyenismo, su acercamiento a la intervención posgolpe y su doble apuesta hacia la reconstrucción de Alvear como a la de Justo. Para 1931, el dirigente Juan Mema (1931) señalaba que en su personalidad primaban “maquiavelismos y concupiscencias” (s. p.).

de sistema de partidos y la dinámica de los actores partidarios. A nivel provincial, cortapisas (como los cambios de legislación electoral cuyo caso notorio es la ley “trampa” en la provincia de Buenos Aires) también moldearon las acciones de los partidos políticos de la oposición y del oficialismo. En lo que respecta a Santiago del Estero, las prácticas fraudulentas estuvieron presentes en todo el período aunque las denuncias de la oposición —en parte, espejo de violaciones a la ley electoral; en parte, mecanismos de impugnación sobre resultados adversos— se exacerbaron durante los años treinta, incluso entre los mismos aliados concordancistas (Béjar, 2005; López, 2016; Piazzesi, 2001, 2009)<sup>20</sup>. A nivel sistémico provincial, el desdoblamiento de candidaturas para cargos legislativos de la misma coalición gobernante, y para cargos municipales, reprodujo un escenario de predominancia del oficialismo<sup>21</sup>. Pero, si, a nivel nacional, los demócratas eran *primus inter pares* en una coalición que los colocaba como socio mayor en términos de recursos y caudal electoral, a nivel local los radicales oficialistas fueron predominantes como lo venían siendo desde hacía una década.

Las razones del predominio local de los radicales durante estos años son múltiples. Por un lado, el peso de un partido-máquina con presencia total en el territorio y con ramificaciones en las jefaturas políticas desde 1920 le permitió al radicalismo construir clientelas leales, lo que se transformó en una de las razones evidentes de su perdurabilidad en el electorado. Por el otro, liderazgos locales múltiples con peso electoral (Gómez, Medina, Cáceres, Castro) y con control de prensa gráfica fueron otra posible variable clave para entender triunfos sostenidos<sup>22</sup>. Asimismo, como hemos analizado más arriba, la faccionalización en el caso santiagueño puede ser analizada como un elemento positivo de multiplicación de la oferta electoral, de carácter inclusivo, que volcó en la arena electoral la propia querrela de sus dirigentes y mostró una identidad radical constantemente en disputa. Asimismo, como ha sido señalado por la historiografía, los caudillos competitivos con peso electoral no solo fueron actores importantes para ganar elecciones, sino que su presencia perdurable en el Congreso nacional y en posiciones del Poder Ejecutivo federal fueron sin duda fundamentales para negociar y recibir

<sup>20</sup> La ley electoral vigente en la provincia era la N.º 1.116 de julio de 1929, que retomaba en todos los aspectos la Ley 8.871 (1932).

<sup>21</sup> Un caso claro son los resultados de las elecciones a diputados nacionales de 1934, que, ante la abstención de la UCR del comité nacional, otorgó dos diputados a la UCR Unificada, y otro por la minoría al PDN.

<sup>22</sup> Los principales caudillos fundaron sus propios periódicos: Manuel Cáceres tuvo *El Siglo*; el senador Ramón Gómez fue dueño de *El Figaro*; Castro, de *La Unión*; *La Hora* fue fundado por Leocadio Tisera, pero en 1930 la dirección pasó al radical Víctor Alcorta. Los yrigoyenistas también tuvieron sus periódicos: *El Combate* (respondía a su dueño Santiago Corvalán) y *La Mañana* (a los intereses de Santiago Maradona).

recursos del gobierno central (Solís Carnicer, 2005). Finalmente, una vigorosa y abundante prensa partidaria controlada por los mismos caudillos inundaba la opinión pública santiagueña, y demostraba no solo un pujante tejido mediático, sino que, como señaló Paula Alonso (2010) para el siglo XIX, colaboraba en construir procesos de legitimación pública en un escenario donde la oferta radical sobreabundaba. A través de la prensa partidaria, los caudillos presentaban programas de gobierno, criticaban adversarios y configuraban narrativas de su propia identidad radical.

Las elecciones a gobernador de 1935 fueron una clara muestra de estos procesos. El radicalismo unificado proclamó la candidatura del senador Pío Montenegro, pero, en el frente opositor, dos tendencias radicales con caudillos fuertes permanecían divididas. Por un lado, la UCR CN, cuyo comité provincial presidía Pedro Zanoni, proclamó como candidato a Santiago Corvalán, pero el maradonismo conformó el Frente Único Yrigoyenista (en adelante, FUY). Ambos sectores, lejos de favorecer un acuerdo que buscó Alvear desde el comité nacional, pregonaron candidaturas separadas: la UCR insistió con la candidatura de Corvalán, mientras que el FUY proclamó primero a Julio Olivera, y, luego de que este renunciara en solidaridad al llamado de Alvear a la unidad, fue reemplazado por Santiago Dardo Herrera. Una serie de telegramas entre Herrera y Alvear mostraban, por un lado, la política seguida por el comité nacional, que se orientaba a poner orden en el universo radical y seleccionar candidatos afines; y, por el otro, pujas de caudillos y grupos que se consideraban el "verdadero" radicalismo (Persello, 2007). En esa coyuntura, el expresidente reconoció como representante de la UCR de la provincia "al comité presidido por Corvalán", mientras que Herrera cuestionó que la personería que detentaba el "corvalanismo" solo era posible gracias al "bastardo tutelaje del comité nacional" y que esa resolución era una "convocatoria cismática" a la unidad pretendida ("Movimiento político", 1935a, p. 2; 1935b, p. 3).

Desde el oficialismo, los conservadores insistieron en medir fuerzas con el radicalismo unificado de Castro y de Montenegro y proclamaron a Carlos Coronel como candidato a gobernador, pero quedó en un lejano tercer lugar. Los resultados fueron contundentes: la UCRU (Montenegro) obtuvo unos 33 388 votos; la UCR CN (Corvalán), otros 20 720; y el PDN de Coronel, 4815 votos. El último lugar fue para la UCR FUY (Herrera), con 2749 votos (cuadro A1).

En resumidas cuentas, el escenario de la primera mitad de la década de 1930 mostraba que el radicalismo seguía siendo predominante y competitivo; que los esfuerzos por reconstruir un tejido-partidario del conservadurismo no surtían efecto ante una sobreoferta radical alineada al gobierno nacional; y que las elecciones seguían siendo un espacio propicio para me-

dir el peso de las facciones y de los caudillos en un contexto de disidencias coyunturales.

### **Los unificados “rosados” y fin de la predominancia radical (1935-1943)**

La vuelta del radicalismo del comité nacional a la arena electoral, a nivel nacional y a partir de 1935, tuvo algunos efectos estructurales como ha marcado un ya clásico trabajo de Darío Macor (2001) sobre el sistema de partidos durante los años treinta, a saber: 1) la consolidación de los radicales del comité nacional como primera fuerza de oposición a la Concordancia —fraude mediante— y la consecuente pérdida de representación del socialismo y del Partido Demócrata Progresista como fuerzas de oposición centrales a nivel federal; 2) un compromiso más sistémico del oficialismo, a nivel federal y provincial, respecto a la maquinaria del fraude escrutable en la política de intervenciones federales, en la reforma de la Ley N.º 8.871 (1936) y en la anuencia presidencial con las prácticas fraudulentas; y 3) un reacomodamiento del universo radical en sus múltiples expresiones —reabsorción, expulsión de facciones, pérdida de caudal electoral en los radicales antiyrigoyenistas—, producto del retorno a las urnas del alvearismo.

En el caso santiagueño, las elecciones legislativas de 1936 reordenaron el sistema de partidos local en dos polos nítidos: por un lado, un oficialismo radical triunfador; por el otro, la UCR CN como principal fuerza de oposición, desplazando del juego de ganancias electorales —y hacia ambos extremos— tanto a conservadores como a radicales desafiantes de la autoridad nacional<sup>23</sup>. El “negro” Pío Montenegro, en tanto, asumió la gobernación en febrero de 1936. El saliente gobernador Juan B. Castro pasó primero por la Cámara de Diputados y luego fue electo para el Senado Nacional desde 1938. Sin embargo, a poco de andar, el gobernador Montenegro se distanció de Castro, quien comenzó una política de desestabilización que llegó hasta la intervención federal de la provincia motorizada desde el Senado (López, 2014). Así, la UCRU se fracturó en dos: por un lado, el sector presidido por Castro; y, por el otro, el Partido Radical Unificado (en adelante, PRU), liderado por Montenegro. Fueron divididos a las elecciones legislativas de marzo de 1938, pero ganó la mayoría el PRU (con dos diputados), y la minoría la UCRU con un castrista como Octavio Cordero<sup>24</sup>. El desdoblamiento del oficialismo —producto exclusivamente de rencillas entre los dos caudillos, aunque estratégico para la obtención

<sup>23</sup> En esas elecciones nacionales, la UCR unificada obtuvo dos diputados, y la UCR CN, uno por la minoría.

<sup>24</sup> Fueron electos Enrique Eberlé y Victorio Hernández por el PRU con 36 433 y 34 003 votos, y Octavio Cordero por la UCRU con 22 715.



de bancas entre ambas partes — hizo fracasar, nuevamente, a los radicales opositores del comité nacional, que llevaron como candidatos a Santiago Corvalán y a Manuel Cáceres (h) (línea A1).

Montenegro, en tanto, tuvo que enfrentarse en la Legislatura local con castristas. En ese contexto, se propició una reforma de la constitución provincial que, desde hacía casi dos décadas, era una bandera histórica de los radicales “negros”. Como ha señalado Leal Rodríguez de Archetti (1994), la propuesta de reforma que había sostenido el radicalismo unificado desde la década del veinte involucraba un límite a las facultades del Ejecutivo provincial (que se ubicaba en una crítica más extensa sobre las atribuciones del presidente de la República). En tanto, en el mensaje de reforma, el ministro de gobierno, Próspero Ábalos, indicaba la necesidad de modernizar el Estado provincial para adecuarlo a las nuevas tendencias del Derecho público (Achával, 1996). Finalmente, de cara a las elecciones, y en el marco de crecientes críticas en la Legislatura local y de lucha internista de las facciones radicales, se presentó una lista oficialista y se abstuvieron los radicales del comité nacional, los conservadores y los castristas, por lo que, como en aquel 1923, el proceso se tiñó de ilegitimidad. Los resultados de convencionales otorgaron mayoría para el PRU y minoría para los socialistas. La reforma constitucional incluyó la confirmación de la enseñanza laica y algunos derechos socioeconómicos y culturales, y el texto definitivo quedó finalmente sancionado en junio del año siguiente (Achával, 1996; Tenti, 2004).

Dos meses después, durante agosto de 1939, el gobernador Montenegro llamó a elecciones para gobernador y renovación de la Legislatura. Sin embargo, la situación política del gobernador se agravó por la definición de candidaturas hacia mediados de año. No solo el senador Castro se oponía a los deseos del mandatario para controlar la sucesión, sino que se agregaban la oposición del senador nacional Jorge Pinto y la del grupo liderado por el diputado provincial Juan Chazarreta. En agosto, la Legislatura local pidió juicio político al gobernador (Castiglione, 2010).

Una convención partidaria del oficialismo controlada por Montenegro impuso como candidato para el Ejecutivo provincial a Julio Gancedo, un radical maradonista que apoyó la candidatura de Justo, pero que se había acercado al gobernador, contando con la discrepancia de los grupos de Pinto y de Chazarreta que se orientaban a la candidatura de Rodolfo Arnedo, otro radical “negro” histórico de la unificación. La consagración vertiginosa de Gancedo provocó inmediatamente la reacción de la UCRU, liderada por el senador Castro. Disidentes santiagueños se trasladaron a Tucumán hacia fines de agosto para privar de *quorum* a la legislatura local y, al regresar a la provincia, elevaron otro memorial con el pedido de intervención federal (*La Nación*, 1939, p. 5). Las gestiones del gobernador para un arreglo político

fracasaron, por lo que el senador Castro, con el aval presidencial y el apoyo de los disidentes, presentó el proyecto de intervención a la provincia en el Senado Nacional. La Cámara Alta aprobó la intervención el 14 de septiembre, y Diputados, el 26 de ese mes (López, 2014).

El presidente Roberto M. Ortiz nombró a Manuel Bonastre como interventor en la provincia. El flamante interventor, en tanto, había sido un hombre clave del presidente en la campaña por su mediación con el radicalismo concurrencista en Tucumán, además de ser un político totalmente ajeno al conflicto local. Cuando la intervención ya era un hecho, comenzó prontamente la cuenta regresiva para la reorganización en las filas radicales para el futuro gobierno. El diputado provincial Chazarreta (1939) —con pasado en el Partido Provincial Reformista, pero luego vinculado al radicalismo justista— le describía al expresidente Justo la realidad política de su provincia: los principales caudillos se sentían “con derechos de preeminencia” y le solicitaba su intervención en los “partidos antipersonalistas” a fin de que “desapareciesen los jefes para dar lugar a la primacía de las autoridades partidarias que serían formadas por gentes de bien pero sin los arrestos de prepotencia de los caudillos profesionales” (p. 2).

En el lapso de la intervención, la UCR CN en la provincia recibió una misión del diputado Fabián Onsari. Producto de dicha gestión, los maradonistas reingresaron a las filas radicales y lograron imponer la candidatura a diputado nacional de Silvio Raimondi. Sin embargo, el grupo que presidía Corvalán se alejó, en el mismo movimiento, con el reingreso del maradonismo y se cruzó de vereda en un giro de ciento ochenta grados: los viejos “reorganizados” se unieron a los conservadores en el frente que propiciaba Ortiz a cambio de una candidatura a la diputación nacional (líneas A1 y A2). Paradójicamente, el hasta entonces representante del comité nacional en la provincia abrazaba el oficialismo concordancista. También se alejaron los seguidores de Manuel Cáceres (h), lo que demostraba, una vez más, que esos reacomodamientos y cambios de etiquetas eran más bien un juego entre caudillos que disidencias doctrinarias.

El presidente Ortiz, en tanto, logró unir en una candidatura unificada a blancos, montenegristas y corvalanistas tras José Ignacio Cáceres, hermano del antiguo caudillo radical fallecido en 1935, que se postuló como candidato a gobernador por una alianza denominada Concentración Cívica. El frente estuvo integrado por la Unión Cívica Radical Unificada (Castro), por el Partido Radical Unificado (Montenegro), por la Unión Cívica Radical disidente (Corvalán) y por el PDN (conservadores) (“El pueblo santiagueño elegirá mañana gobernador de la Provincia”, 1940, p. 4). El senador Castro, que tenía nuevas pretensiones para la gobernación, bajó su candidatura ante el llamado a la unidad presidencial (“La actitud del Senador Castro”, 1940, p. 3).

En las elecciones del 3 de marzo de 1940, la Concentración Cívica se alzó con el triunfo. Las facciones antipersonalistas ahora reunificadas continuaron en el gobierno provincial, y Cáceres, que contó con el aval de Ortiz, asumió como gobernador en mayo. El gobernador electo estaba ajeno a las disputas partidarias y se desempeñaba como juez federal en la provincia. Si la Concentración Cívica alcanzó los 38 000 votos, la UCR CN con Gabriel Chiossone (histórico "negro") obtuvo unos 28 000 votos (cuadro A1). Fueron electos también los diputados nacionales Alejandro Gancedo y Santiago Corvalán (ambos del tronco radical), y por la minoría, Silvio Raimondi de la UCR CN<sup>25</sup>.

Durante su gestión el gobernador Cáceres desplegó una política conciliatoria hacia los conservadores y mantuvo la unidad de la Concentración Cívica, aun cuando a nivel nacional la alianza entre conservadores y antipersonalistas entraba en una crisis producto de la licencia de Ortiz y de la nueva política institucional de su vicepresidente Ramón Castillo (López, 2018a). En el marco de esas nuevas reconfiguraciones del tablero concordancista, los diferentes radicalismos oficialistas sufrieron un proceso de descomposición en el marco del avance de los demócratas. En este sentido, y de cara a las elecciones de marzo de 1942, emergió una nueva reconfiguración del radicalismo oficialista propiciada por el gobernador: la Unión Cívica Radical Antipersonalista, donde confluyeron dirigentes como Jorge Pinto, Próspero Ábalos, Manuel Cáceres (h), Rodolfo Arnedo y Alejandro Gancedo ("El antipersonalismo considera la formación de la Concordancia", 1942, p. 4). Esta UCRA, sin embargo, no era una reedición de la UCRU (que había cambiado su nombre en 1928 al de "antipersonalista" ante la contienda con el yrigoyenismo), sino que se estructuró en un comité distinto, con una presurosa creación de delegaciones locales y subcomités. Esta empresa refundacional de los radicales oficialistas puede ser leída como un intento de compresión frente a un fuerte avance demócrata nacional en el espacio nacional y el provincial<sup>26</sup>. En este marco, el oficialismo provincial volvió a triunfar con las candidaturas de Manuel Cáceres (h) —sobrino del gobernador y de extracción radical— y con Anselmo Luna por los conservadores. En la campaña conservadora, tuvo una destacada participación Ramón Carrillo, por entonces dirigente del PDN local y profesor de Neurocirugía en la Universidad de Buenos Aires ("Los demócratas nacionales se presentan con lista propia a los comicios municipales", 1942, p. 3). El grupo de Castro, mientras tanto, mantuvo la estructura de la UCRU para

<sup>25</sup> Alejandro Gancedo obtuvo 38 073 votos; Corvalán, 34 850; y el tercer lugar fue para Silvio Raimondi con 29 534 (Ministerio del Interior, 1946).

<sup>26</sup> Al respecto, cfr. López (2018b).

propiciar sus propias candidaturas, como las de Francisco Poupard y de Octavio Cordero.

En tanto, la UCR del comité nacional, presidido entonces por José Tamborini, envió una delegación encabezada por Gilberto Zavala que reestructuró el comité provincial alrededor del grupo que conformaban el diputado Silvio Raimondi, el dirigente Elías Llugdar y el exgobernador Santiago Maradona. Sin embargo, otro grupo secesionista que respondía a Pedro Zanoni resolvió conformar un comité distinto y decidió la abstención de la contienda (“El delegado del Comité Nacional del Radicalismo Dr. Zanoni asumió hoy la dirección del partido en nuestra provincia”, 1942, p. 3). Las elecciones legislativas de ese año dieron el triunfo a los candidatos de la Concordancia (UCRA y PDN), y Elías Llugdar, de la UCR CN, obtuvo la minoría para la Cámara de Diputados<sup>27</sup>.

En ese escenario general de reacomodamiento de las fuerzas provinciales, y ante el avance de las fuerzas conservadoras en el interior de la Concordancia propiciada por el presidente Castillo, el gobernador Cáceres se alineó con la nueva orientación presidencial manteniendo el frente bipartidista. En el marco de las negociaciones que se dieron a inicios del año 1943 con motivo de la renovación presidencial, una convención provincial de la UCRA presidida por Alejandro Gancedo ratificó la pertenencia a la Concordancia y avaló la postulación del senador Robustiano Patrón Costas como candidato presidencial y del radical antipersonalista santafesino Manuel de Iriondo como candidato a vicepresidente (“La Convención Antipersonalista eligió ayer la fórmula Patrón Costas-Iriondo”, 1943, p. 2). En esa coyuntura, Santiago del Estero era una de las dos únicas provincias en el universo concordancista con gobiernos radicales (López, 2018a).

El golpe de junio de 1943 sorprendió a los radicales santiagueños —oficialistas y opositores— en un contexto de crisis. El escenario sombrío que se ceñía sobre la política nacional, marcada por un reacomodamiento del oficialismo, encontraba a Santiago del Estero como una de las pocas provincias (junto con Santa Fe) en donde la Concordancia era mayoritariamente “radical”. Sin embargo, esa pertenencia identitaria se había comenzado a edulcorar desde 1940 con el alejamiento de Ortiz. En el terreno local, el gobernador Cáceres propugnó el afianzamiento del antipersonalismo —en términos organizativos—, lo que debilitó a los caudillos supervivientes como Castro, cuya estrella quedó atada a la UCRU, agrupación con presencia aún en la Legislatura local y en diversas comunas. El radicalismo del comité nacional, en plena reorganización, se volvió al mismo tiempo un cosmos más compacto frente a las intervenciones de la mesa directiva

<sup>27</sup> Manuel Cáceres obtuvo 48 122 votos; Anselmo Luna, 44 367; y Elías Llugdar, 14 181.

nacional, que aspiraba a alinear a los radicales alvearistas en una estrategia unionista con otras fuerzas progresistas.

Para el diario *El Mundo*, la convención nacional del antipersonalismo (que reuniría a los diversos grupos radicales antiyrigoyenistas de las provincias) y que consagraría como candidato al senador Robustiano Patrón Costas el 4 de junio de 1943 era sintomática de la creciente asimetría de fuerzas en una coalición cada vez más raquítica. El radicalismo rosado — como llamó el editorial a aquel radicalismo oficialista— estaba destinado a “empalidecer” (*El mundo*, 1943, p. 8). Los nuevos aires surgidos a raíz del golpe del 4 de junio de 1943 no hicieron más que confirmar el inicio de una era de crisis —y a la vez de tensión— para el radicalismo santiagueño.

### **Reflexiones finales**

En este artículo, hemos intentado reconstruir la trayectoria de la familia radical en Santiago del Estero —escrutada a través de las hojas de vida pública de sus principales caudillos y de los diferentes partidos políticos que se autodenominaron “radicales” — durante el lapso que abarca de 1916 a 1943. En la recuperación de este caso provincial, hemos procurado auscultar al radicalismo santiagueño como un caso peculiar en el concierto nacional de entreguerras: esta provincia fue uno de los pocos escenarios donde hubo una continuidad sistemática (y competitiva) de gobiernos radicales durante las décadas 1920 y 1940, solo interrumpidos por intervenciones del poder federal. Como fue profusamente analizado por la historiografía política de inicios de siglo xx, la faccionalización fue una característica de esta gran familia de radicales, producto, entre otras variables, del peso de sus caudillos y de una identidad en disputa. El radicalismo actuó como “abanico” en donde las diversas facciones crearon comités y fundaron periódicos con el intento de diferenciarse de las otras disidencias. También el montaje de una máquina electoral superpuesta a las jefaturas políticas y un frondoso repertorio de periódicos partidarios —terreno continuo de disputas simbólicas entre dirigentes— fueron características esenciales del radicalismo santiagueño durante estos años.

La perdurabilidad de los caudillos con raíces en el territorio y la abundante oferta radical en las elecciones durante la era de la Ley Sáenz Peña otorgaron a este caso especificidades propias, algunas comunes a otros casos provinciales del período, pero poco estudiadas en profundidad: los cambios de lealtades fueron constantes aunque decididos, imposibilitando cualquier tipo de trazo recto en las rutas individuales y grupales. Tampoco los clivajes en la política nacional entre personalistas y antipersonalistas (durante los años 1920) y entre concordancistas y partidarios del comité nacional (en los años 1930) reverberaron con exactitud en campos políticos definidos a nivel

local. Más bien, la constelación de dirigentes y de grupos fue moviéndose continuamente al calor de la coyuntura local y nacional en diferentes disidencias (líneas A1 y A2). Sin embargo, hemos sostenido que la faccionalización, si bien desalentó la institucionalización del partido, más bien fue signo —y alguna de las causas— de la predominancia radical en el tablero provincial.

Solo en algunas coyunturas críticas —1916/1924/1940-1942—, las agrupaciones radicales buscaron comprimirse, para luego expandirse nuevamente. Aunque la crisis de representación de inicios de los años cuarenta, sin dudas, encontró al radicalismo en una situación de reacomodamiento producto de un avance conservador inexperimentado en dos décadas. Pero la familia radical sobrevenida ya iniciaba otro proceso de transformación y de realineamiento.

### Referencias bibliográficas

- Abraham, A. (2019). La alpargata contra la corbata. La representación del adversario político en la campaña electoral para la gobernación de Mendoza (1917-1918). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 6, 22-43.
- Achával, J. N. (1996). VI Convención reformadora de la Constitución de la provincia Santiago del Estero, 1938-1939. El convencional Dr. Orestes Di Lullo. *Nuevas Propuestas*, 19, 93-118.
- Alen Lascano, L. (1996). *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra.
- Alen Lascano, L. (1997). El presidente Yrigoyen y la tierra pública santiagueña. *Desmemoria*, 15, 80-95.
- Alonso, P. (1997). En la primavera de la historia. El discurso del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3(15), 35-70.
- Alonso, P. (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Edhasa.
- Barba, F. (2012). El radicalismo bonaerense, de la Unión Cívica a la reorganización partidaria (1890-1892). *Temas de historia argentina y americana*, 20, 23-40.
- Béjar, M. D. (2004). La construcción del fraude y los partidos políticos en la Argentina de los años treinta. *Cuadernos del CISH*, 15-16, 65-97.
- Béjar, M. D. (2005). El régimen fraudulento desde la dinámica facciosa del conservadurismo bonaerense. *Revista de Historia*, 1(1), 1-24.
- Botana, N. (1978). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Sudamericana.
- Carrizo, B. (2013). ¿Gobernar con el enemigo? Los radicales santafesinos en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1912–1916. *Cuadernos del Ciesal*, 12, 101-125.

- Carrizo, B. (2014). Partidos políticos, campañas electorales y comicios en un momento fundacional: el triunfo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (1912). *Papeles del Centro de Investigaciones*, 15, 81-102.
- Carrizo, B. (2017). Tirios y troyanos navegan en el regeneracionismo. Los conflictos del radicalismo en la construcción de la democracia electoral (Santa Fe, 1912–1929). En N. Bacolla, L. Donatello y B. Carrizo (Comps.), *Política, sociedad, instituciones y saberes. Diálogos interdisciplinarios e intercontinentales* (pp. 205-239). Universidad Nacional del Litoral (UNL).
- Carrizo, B. (2020). *Los radicalismos en la democratización política*. Universidad Nacional del Litoral (UNL).
- [Carta sin autor]. (s. f.). [Carta al director de “El Liberal”]. Archivo Justo, Archivo General de la Nación (caja 33, doc. 368). Santiago del Estero, Argentina.
- Castiglione, A. V. (2010). *Historia de Santiago del Estero. Bicentenario 1810/2010*. Latingráfica.
- Castiglione, J. (1941). *El periodismo en Santiago del Estero*. Editorial Yusseem.
- Castro, J. B. (1937, 2 de agosto). [Carta a Vicente C. Gallo]. Archivo Vicente C. Gallo, Santiago del Estero, Argentina.
- Castro y Cantoni (1934, 26 de enero de 1934). *La Hora*, p. 3.
- Cattaruzza, A. (1997). *Alvear*. Fondo de Cultura Económica FCE.
- Chazarreta, J. (1939, 2 de octubre). [Carta a Agustín Justo]. Archivo Justo, Archivo General de la Nación (Caja 102-105, Doc. 146), Santiago del Estero, Argentina.
- Comité Central (1928, 18 de enero). *La Unión*, p. 3.
- De la Zerda, J. (1931, 10 de mayo). [Carta al General Justo]. Archivo Justo, Archivo General de la Nación (Caja 33, Doc. 350), Santiago del Estero, Argentina.
- De Privitellio, L. (2001). La política bajo el signo de la crisis. En A. Cattaruzza (Dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)* (pp. 98-142). Sudamericana.
- Del Mazo, G. (1983). *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*. Ed. Suquía.
- Descubierto (1930, 6 de agosto). *La Mañana*, p. 2.
- Duverger, M. (1951). *Les partis politiques*. Librairie Armand Colin.
- El antipersonalismo considera la formación de la Concordancia. (1942, 23 de enero). *La Hora*, p. 4
- El delegado del Comité Nacional del Radicalismo Dr. Zanoni asumió hoy la dirección del partido en nuestra provincia (1942, 12 de febrero). *La Hora*, p. 3.
- El Liberal* (1930, 21 de octubre). P. 3.
- El Liberal* (1948). *Anuario El Liberal*. Imprenta El Liberal.

- El Mundo* (1943, 3 de agosto). P. 8.
- El porcentaje de votantes de este año ha superado al de otros (1928, 20 de abril). *El Pueblo*, p. 1.
- El pueblo santiagueño elegirá mañana gobernador de la Provincia (1940, 2 de marzo). *La Hora*, p. 4.
- Eldersveld, S. (1964). *Political Parties: A Behavioral Analysis*. Rand McNally.
- Está listo el manifiesto del radicalismo (1932, 18 de febrero). *El Liberal*, p. 4.
- Ferrari, M. (2008). *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*. Siglo XXI.
- Finalizó ayer el escrutinio, correspondiéndole el triunfo al oficialismo (1926, 26 de marzo). *El País*, p. 2.
- Gallo, E. (2009). *Alem. Federalismo y radicalismo*. Edhasa.
- Gallo, E., y Giacobone, C. (1989). *Manuel bibliográfico de la Unión Cívica Radical*. Compañía Impresora Argentina SA.
- Gallo, E., y Sigal, S. (1963). La formación de los partidos políticos contemporáneos. La Unión Cívica Radical (1890-1916). *Desarrollo Económico*, 3(1-2), 173-230.
- Galván, F. (2011). Rupturistas y disidentes. Un estudio sobre las estrategias intrapartidarias en las facciones del PJ y la UCR (1983-2007). *X Congreso Nacional de Ciencia Política*. Córdoba, 1-17.
- Giménez, S. (2013). Repensando los orígenes del radicalismo argentino. *Identidades*, 5(3), 1-20.
- Giménez, S. (2014). *Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1930-1945)* [tesis doctoral sin publicar, Universidad de Buenos Aires].
- Guzmán, H. D. (2014). *El antifascismo en Santiago del Estero. La Brasa 1930-1951*. Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE.
- Hora, R. (2001). Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3(23), 39-77.
- Horowitz, J. (2007). Patronos y clientes: el empleo municipal en el Buenos Aires de los primeros gobiernos radicales (1916-1930). *Desarrollo Económico*, 46(184), 569-596.
- Horowitz, J. (2015). *El radicalismo y el movimiento popular (1916-1930)*. Edhasa.
- Interventor Municipal de la Banda. (1931, 23 de enero). [Carta al General Justo]. Archivo Justo, Archivo General de la Nación (caja 33, doc. 5), Santiago del Estero, Argentina.
- Köllner, P., y Basedau, M. (2005). Factionalism in Political Parties: An Analytical Framework for Comparative Studies. *Working Papers Global and Area Studies*, 12, 1-25.
- La actitud del Senador Castro (1940, 15 de febrero). *La Hora*, p. 3.



- La Convención Antipersonalista eligió ayer la fórmula Patrón Costas-Iriondo. (1943, 17 de mayo). *La Hora*, p. 2.
- La H. Legislatura eligió Senador Nacional al Dr. Santiago Corvalán. (1928, 20 de abril). *El Combate*, p. 1.
- La Nación* (1939, 27 de agosto). P. 5.
- Leal Archetti de Rodríguez, M. (1994). La reorganización de la UCR en Santiago del Estero durante la dictadura de José F. Uriburu. *Revista de la Sociedad Argentina de Historiadores*, 2(3), 28-34.
- Ley Creando las Jefaturas Políticas N.º 22 (1903, diciembre). *Recopilación de leyes orgánicas, decretos y reglamentos* (1932, pp. 529-535). Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Talleres Gráficos El Liberal.
- Ley sobre División Departamental de la Provincia, con los distritos, poblaciones y capitales que corresponden a cada Departamento N.º 353 (1911, noviembre). *Recopilación de leyes orgánicas, decretos y reglamentos* (1932, pp. 105-142). Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Talleres Gráficos El Liberal.
- Ley de Elecciones Nacionales N.º 8.871 (1912, 13 de febrero). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-8871-310143/texto>
- [Libro de Balances de la contabilidad correspondiente a fondos campaña presidencial. Balance UCR Comité de la Capital] (1931). Archivo Justo, Archivo General de la Nación (caja 28, ff. 230-248), Santiago del Estero, Argentina.
- Lichtmajer, L. (2013). El ocaso de los "caudillos". La dirigencia departamental de la Unión Cívica Radical frente a la génesis del peronismo (Tucumán, 1943-1951). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 39, 109-139.
- Lichtmajer, L. (2018). Una síntesis imperfecta. La política de integración del peronismo a la Unión Cívica Radical Intransigente (Tucumán, 1957-1962). *Historia*, 51(1), 55-77.
- Lichtmajer, L., y Parra, G. (2014). Revisando la crisis de los partidos desde una escala provincial. Radicales y conservadores en Tucumán (1940-1943). *Revista de historia americana y argentina*, 49, 1-28.
- López, I. (2014). Por el poder de la "voluntad popular". San Juan y Santiago del Estero bajo el designio de Roberto M. Ortiz (1938-1940). *Revista Cruz del Sur*, 4(6), 249-283.
- López, I. A. (2016). Aliados pero fraudulentos. Las prácticas electorales en Santa Fe, Mendoza y Corrientes durante el bienio de Roberto M. Ortiz (1938-1940). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 51, 103-130.
- López, I. A. (2018a). *La república del fraude y su crisis. Política y poder en tiempos de Roberto M. Ortiz y Ramón S. Castillo: Argentina, 1938-1943*. Prohistoria.

- López, I. A. (2018b). Los conservadores contraatacan: repensando la política presidencial y las redes político-partidarias en tiempos de Ramon S. Castillo (Argentina, 1940-1943). *Historia*, 51(1).
- Los demócratas nacionales se presentan con lista propia a los comicios municipales. (1942, 27 de febrero). *La Hora*, p. 3
- Losada, L. (2016). *Marcelo T. de Alvear. Revolucionario, presidente y líder republicano*. Edhasa.
- Luna, F. (1958). *Alvear*. Sudamericana.
- Luna, F. (1981). *Yrigoyen*. Sudamericana.
- Macor, D. (2001). Partidos, coaliciones y sistema de poder. En A. Cattaruzza (Dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)* (pp. 50-95). Sudamericana.
- Macor, D., y Piazzesi, S. (2010). El radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república. *Estudios*, 23/24, 217-240.
- Mema, J. (1931, 25 de abril). [Carta al Tte. Coronel Francisco Torres]. Archivo Justo, Archivo General de la Nación (caja 33, doc. 13), Santiago del Estero, Argentina.
- Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero ante la H. Legislatura (1921). Imprenta de la Legislatura.
- Ministerio de Gobierno (1923). *Mensajes, proyectos y decretos principales*. Provincia de Santiago del Estero.
- Ministerio del Interior (1946). *Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*. Imprenta del Congreso.
- Michels, R. (1914). *Les partis politiques: essai sur les tendances oligarchiques des démocraties*. E. Flammarion.
- Morgenstern, S. (2001). Organized Factions and Disorganized Parties. Electoral Incentives in Uruguay. *Party Politics*, 7, 235-256.
- Morir matando... El gobernador Cáceres enemigo de sus amigos (1924, 6 de enero). *Santiago*, pp. 1-2.
- Movimiento político (1920, 27 de enero). *El Siglo*, p. 2
- Movimiento político (1935a, 23 de julio). *El Liberal*, p. 2.
- Movimiento político (1935b, 27 de julio). *El Liberal*, p. 3.
- Mustapic, A. M. (1984). Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922. *Desarrollo Económico*, 24(93), 85-108.
- Nuevo Jefe Político (1916, 3 de enero). *El Figaro*, p. 1.
- Ostrogorski, M. (1901). *Democracy and the organization of political parties*. The MacMillan Co.
- Pavoni, N. L. (2000). Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba, 1870 - 1890. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 3, 113-167.

- Persello, A. V. (2000a). Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política. En R. Falcón (Dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva Historia Argentina (pp. 59-100). Sudamericana.
- Persello, A. V. (2000b). Acerca de los partidos políticos, 1890-1943. *Anuario del IEHS*, 15, 239-266.
- Persello, A. V. (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*. Siglo XXI.
- Persello, A. V. (2007). *Historia del radicalismo*. Edhasa.
- Persello, A. V. (2011a). Los radicales opositores a Yrigoyen. *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 7, 127-131.
- Persello, A. V. (2011b). La Unión Cívica Radical. De los orígenes a la emergencia del peronismo. *Iberoamérica Global*, 4(2), 80-98.
- Piazzesi, S. (2001). Elite política y cuestión electoral. El antipersonalismo en el gobierno santafesino, 1937-1943. *Anuario IEHS*, 16, 161-177.
- Piazzesi, S. (2009). *Conservadores en provincia: el iriondismo santafesino, 1937-1943*. Universidad Nacional del Litoral UNL.
- Piñeiro, E. (2007). Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia, 1916-1943 [tesis de doctorado no publicada, Universidad Torcuato Di Tella].
- Piñeiro, E. (2014). *Creyentes, herejes y arribistas. El radicalismo en la encrucijada 1924-1943*. Prohistoria.
- Ragno, F. (2017). *Liberale o populista? Il radicalismo argentino (1930-1943)*. Il Mulino.
- Ragno, F. (2018). Un nuovo «partido orgánico»? L'Unión Cívica Radical 1930-1935. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 18, 70-88.
- Resoluciones de la vanguardia radical irigoyenista (1925, 28 de junio). *Reacción*, p. 5.
- Reyes, F. (2018). Religiones de la política en la Argentina finisecular. La sacralización de la identidad política en el radicalismo y el socialismo (1890-1912). *Temas y Debates*, 36, 85-111.
- Rock, D. (1972). Machine politics in Buenos Aires and the Argentine radical party, 1912-1930. *Journal of Latin American Studies*, 4(2), 233-256.
- Rock, D. (1975). *El Radicalismo argentino (1890-1930)*. Amorrortu.
- Romero, L. A., Fernández, J. L., Bertoni, L. A., Grosso, J. C., Calviño, M., Bianchi, S., y Pla, A. J. (1968). *El Radicalismo*. Carlos Pérez Editor.
- Rouquié, A. (1967). *Radicales y desarrollistas*. Schapire Editor.
- Saettonne, F. (2012). Las prácticas políticas durante los primeros años del radicalismo argentino (1916-1922). *Confinés*, 8(16), 137-156.
- Salas, N. (1991). *El partido radical en Santiago del Estero*. Edición del autor.
- Santiago elegirá hoy a sus autoridades (1928, 1 de abril). *El Pueblo*, p. 1.

- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge University Press.
- Será proyectado el juicio político al gobernador de S. del Estero. (1930, 3 de mayo). *El Orden*, p. 4.
- Snow, P. (1972). *Radicalismo Argentino*. Editorial Francisco de Aguirre.
- Solís Carnicer, M. (2005). *Liderazgo y política en Corrientes: Juan Ramón Vidal, 1883-1940*. Moglia Ediciones.
- Solís Carnicer, M. (2009). Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes. Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909-1930). *Prohistoria*, 13(13), 31-50.
- Tcach, C. (1988). Sabattinismo: Identidad radical y oposición disruptiva. *Desarrollo Económico*, 28(110), 183-208.
- Tcach, C. (2006). *Sabattinismo y peronismo*. Biblos.
- Tcach, C. (2016). Movimientismos en perspectiva comparada: peronismo y radicalismo yrigoyenista. *Perfiles latinoamericanos*, 48, 61-82.
- Tenti, M. M. (1997). La etapa radical (1920-1944). En J. C. Castiglione y E. Castillo de Jimenez, *Retrato de un siglo. Una visión integral de Santiago del Estero desde 1898* (pp. 31-54). El Liberal.
- Tenti, M. M. (2004). La Reforma de la Constitución santiagueña de 1939 y la cuestión religiosa. *Nuevas Propuestas*, 36, 81-96.
- Una Constitución nula y un veto improcedente. (1924, 23 de enero de 1924). *Santiago*, p. 1.
- Unión Cívica Radical al pueblo (1915, 17 de noviembre). *El Figaro*, p. 1.
- Unión Cívica Radical al pueblo de la provincia (1924, 15 de enero de 1924). *Santiago*, p. 1.
- Unión Cívica Radical Unificada. Comités y subcomités (1928, 18 de enero de 1928). *La Unión*, p. 3.
- Unión Cívica Radical Unificada al pueblo de la provincia (1926, de enero). *Santiago*, p. 1.
- Valdez, M. J. (2012). El “plebiscito” de Hipólito Yrigoyen: la campaña electoral de 1928 en la ciudad de Buenos Aires vista desde el diario *La Época*. *Población & Sociedad*, 19(1), 75-103.
- Valdez, M. J. (2014). Algunas hipótesis sobre los mecanismos de financiamiento político del partido radical. Las campañas electorales de 1928 y 1930 en la ciudad de Buenos Aires. En D. Mauro y L. Lichtmajer (Comps.), *Los costos de la política. Del Centenario al primer peronismo* (pp. 41-58). Imago Mundi.
- Valobra, A. (2009). Acción y sociabilidad políticas de radicales feministas en La Plata de los '30. En M. Ferrari y N. Quiroga (Comps.), *Historias políticas de la provincia de Buenos Aires* (pp. 57-83). Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”.

- Vezzosi, J. (2020). *Los orígenes del peronismo en Santiago del Estero (1943-1948)*. Prohistoria.
- Viaje del Interventor (1928, 18 de enero). *La Unión*, p. 1.
- Vidal, G. (1995). *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*. Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
- Zariski, R. (1978). Party Factions and Comparative Politics: Some Empirical Findings. En F. Belloni y D. Beller (Eds.), *Faction Politics: Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective* (pp. 19-38). ABC-Clio.

**Apéndice**  
**Cuadro A1. Resultados elecciones para gobernador (1920-1943)**

Elecciones para gobernador	1920	
	Votos	%
Cáceres (UCR)	17 246	66,54
Montenegro (UCR disidente)	8671	33,46
<b>Total</b>	<b>25 917</b>	<b>100</b>
Elecciones para gobernador	1924	
	Votos	%
Medina (UCR Unificada)	19 080	50,09
Gallardo (UCR Blanca)	14 015	36,79
Maradona (UCR Yrigoyenista)	5000	13,13
<b>Total</b>	<b>38 095</b>	<b>100</b>
Elecciones para gobernador	1928	
	Votos	%
Maradona (UCR)	27 659	50,60
Castro (UCR Antipersonalista)	23 273	42,58
De la Zerda (Partido Único)	3730	6,82
<b>Total</b>	<b>54 662</b>	<b>100</b>
Elecciones para gobernador	1931	
	Votos	%
Castro (UCR Unificada)	31 482	58,70
Gorostiaga (Partido Demócrata Nacional)	18 760	34,98
Chazarreta (Partido Reformista)	3392	6,32
Gancedo (UCR disidente)	3292	6,14
Barraza (Partido Socialista)	2115	3,94
<b>Total</b>	<b>53 634</b>	<b>100</b>

Elecciones para gobernador	1935	
	Votos	%
Montenegro (UCR Unificada)	33 388	54,14
Corvalán (UCR Comité Nacional)	20 720	33,60
Coronel (Partido Demócrata Nacional)	4815	7,81
Herrera (UCR Frente Único Yrigoyenista)	2749	4,46
Criado (Partido Socialista)	1980	3,21
<b>Total</b>	<b>61 672</b>	<b>100</b>
Elecciones para gobernador	1940	
	Votos	%
Cáceres (Concentración Cívica)	38 834	57,46
Chiossone (UCR Comité Nacional)	28 750	42,54
Barraza (Partido Socialista)	1176	1,74
<b>Total</b>	<b>67 584</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia basada en Alen Lascano (1996), Castiglione (2010) y prensa periódica.

Línea A1. Tendencias y facciones. Seguimiento de dirigentes por agrupamientos (1916-1943)

1916-1918		1919	1920		1924	1926		
Blancos	Negros	UCR Fusionista	UCR Blanca	UCR Negra	UCR Unificada	UCR Unificada	UCR Blanca	UCR Yrigoyenista
Ramón Gómez	Domingo Medina	Domingo Medina	Manuel Cáceres	Domingo Medina	Ramón Gómez	Domingo Medina	Manuel Cáceres	Santiago Maradona
Manuel Cáceres	Ernesto Jeréz	Lauro Yolde	<b>Santiago Corvalán</b>	Pío Montenegro	Victor Alcorta			
<b>Santiago Corvalán</b>	Gabriel Chiossone	<b>Santiago Maradona</b>	Manuel Gallardo	Rodolfo Arnedo	José Ábalos			
<b>Santiago Maradona</b>	Rodolfo Arnedo		Absalón Carol		Domingo Medina			
<b>Juan B. Castro</b>	Pío Montenegro		Santiago Maradona		Ernesto Jeréz			
Manuel Gallardo	José Palumbo				G. Chiossone			
Absalón Carol					Manuel Ruiz			
Víctor Alcorta					Santiago Corvalán			
José Ábalos					J. B. Castro			
Manuel Ruiz					Octavio Cordero			



1926-1927			1928-1929			
UCR Unificada	UCR Yrigoyenista	Blancos x1	Blancos x2	UCR Unificada (Antipersonalista)	UCR	Frente Único
Domingo Medina	Santiago Maradona	Manuel Gallardo	Manuel Cáceres	J. B. Castro	Santiago Maradona	J. de la Zerda
Gabriel Chiossone	Santiago Corvalán			Gabriel Chiossone	Santiago Beltrán Neillot	
José Abalos	Manuel Ruiz			Manuel Cáceres	Luis Sofía	
Pío Montenegro	Arturo E. Frías			Ramón Gómez	Julio Olivera	
Justino de la Zerda	Patricio Carol			Víctor Alcorta	Silvio Raimondi	
	Arturo Etcheagaray Frías				Santiago Corvalán	

1930		1931-1933				
UCR Unificada	UCR Maradona (oficialismo)	UCR disidente	UCR Comité Nacional	UCR Unificada	UCR Santiago del Estero (maradonistas)	Partido Radical Antipersonalista
J. B. Castro	José Palumbo	Santiago Corvalán	Santiago Corvalán	J. B. Castro	Santiago Maradona	Alejandro Gancedo
Víctor Alcorta	Eduerto González de la Vega	Arturo Etchegaray Frías	Manuel Cáceres	Pío Montenegro	Julio C. Gancedo	
		Alejandro Avila	Luciano Loto	Próspero Abalos	Santiago Dardo Herrera	
			Gabriel Chiossone			
			Julio Urtubey			
			Eduardo Archetti			
			Gerardo Barrionuevo			
			Pedro Zanoni			
			Braulio Cisneros			
			Duval Palombo			
			José Raúl Santillán			

1934		1937-1938			1940		
<b>UCR Comité Nacional</b> Pedro Zanoni	<b>UCR Unificada</b> J. B. Castro	<b>Frente Único Yrigoyenista</b> Santiago Maradona	<b>UCR Unificada</b> J. B. Castro	<b>Partido Radical Unificado</b> Pío Montenegro	<b>UCR Comité Nacional</b> Santiago Corvalán	<b>UCR Comité Nacional</b> Gabriel Chiossone	<b>Concentración Cívica</b> José Ignacio Cáceres
<b>Santiago Corvalán</b>	<b>Pío Montenegro</b>	Julio Olivera	Octavio Cordero	Enrique Eberlé	Manuel Cáceres (h)	Silvo Raimondi	<b>J. B. Castro</b>
Gerardo Barrionuevo	Próspero Abalos	Elias Llugar		Victorio Hernández		Elias Llugar	<b>Santiago Corvalán</b>
Luis Manziona		Duxal Palombo		Julio C. Gancedo			Alejandro Gancedo
		Santiago Dardo Herrera					

1942			
UCR Antipersonalista (Concordancia)	UCR Unificada	UCR Comité Nacional	UCR disidente
Manuel Cáceres (h)	<b>J. B. Castro</b>	Elias Llugdar	Pedro Zanoni
Próspero Ábalos	Octavio Cordero	Víctor Alcorta	Absalón Rojas
Rodolfo Arnedo	Francisco Poupard	Ángel Freytes	Eduardo Archetti
Alejandro Cancedo			Julio C. Vidal
Juan Chazarreta			Constantino Sogga

Referencias
Blancos
Negros
Yrigoyenistas/maradonistas
Castristas
Reorganizados/corvalanistas
Justistas

Fuente: Elaboración propia.

Línea A.2. Tendencias y facciones. Seguimiento de dirigentes por etiquetas partidarias (1920-1943)

	1916-1918	1919	1920-1923	1924	1924-1925	1926-1927	1928-1929	1930	1931-1933
<b>Alejandro Cancedo</b>									Partido Radical Antipersonalista
<b>Domingo Medina</b>	Negro	Fusionista	Negro	UCR Unificada	UCR Unificada	UCR Unificada			
<b>Eliás Ljudgar</b>							UCR		
<b>José Ignacio Cáceres</b>									
<b>Juan B. Castro</b>	Blanco	Fusionista	Blanco	UCR Unificada			UCR Unificada	UCR Unificada	UCR Unificada
<b>Manuel Cáceres (h)</b>									
<b>Manuel Cáceres (p)</b>	Blanco	Fusionista	Blanco	UCR Blanca			UCR Unificada		UCR Comité Nacional
<b>Pedro Zanoni</b>							UCR		UCR Comité Nacional
<b>Pío Montenegro</b>	Negro	Fusionista	Negro	UCR Unificada	UCR Unificada	UCR Unificada			UCR Unificada
<b>Ramón Gómez</b>	Blanco	Fusionista	Blanco	UCR Unificada	UCR Unificada	UCR Unificada	UCR Unificada		
<b>Santiago Corvalán</b>	Blanco	Fusionista	Blanco	UCR Unificada	UCR Reorganizada	UCR Yrigoyenista	UCR	UCR disidente	UCR Comité Nacional
<b>Santiago Maradona</b>	Blanco	Fusionista	Blanco	UCR Yrigoyenista	UCR Yrigoyenista	UCR Yrigoyenista	UCR	UCR	UCR de Santiago del Estero

	1934	1937-1938	1940	1942
<b>Alejandro Gancedo</b>				Unión Cívica Radical Antipersonalista (Concordancia)
<b>Domingo Medina</b>				
<b>Elías Llugdar</b>	Frente Único Yrigoyenista		UCR Comité Nacional	UCR Comité Nacional
<b>José Ignacio Cáceres</b>			Concentración Cívica	Unión Cívica Radical Antipersonalista (Concordancia)
<b>Juan B. Castro</b>	UCR Unificada	UCR Unificada	UCR Unificada (Concentración Cívica)	UCR Unificada
<b>Manuel Cáceres (h)</b>				Unión Cívica Radical Antipersonalista (Concordancia)
<b>Manuel Cáceres (p)</b>				
<b>Pedro Zanoni</b>	UCR Comité Nacional		UCR Comité Nacional	UCR disidente (del Comité Nacional)
<b>Pío Montenegro</b>	UCR Unificada	Partido Radical Unificado	Partido Radical Unificado (Concentración Cívica)	
<b>Ramón Gómez</b>				
<b>Santiago Corvalán</b>	UCR Comité Nacional	UCR Comité Nacional	UCR Disidente (Concentración Cívica)	
<b>Santiago Maradona</b>	Frente Único Yrigoyenista	UCR Comité Nacional	UCR Comité Nacional	UCR Comité Nacional

Fuente: Elaboración propia.